

Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a la comunidad educativa del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.

Asesora: Licda. Dania Iracema Roldán Ramírez



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2021

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

## Índice

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Análisis contextual	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	7
1.1.3 Desarrollo histórico	13
1.1.4 Situación económica	16
1.1.5 Vida política	18
1.1.6 Concepción filosófica	22
1.1.7 Competitividad	23
1.2 Análisis institucional	24
1.2.1 Identidad institucional	24
1.2.2 Desarrollo histórico	27
1.2.3 Los usuarios	32
1.2.4 Infraestructura	33
1.2.5 Proyección social	36
1.2.6 Finanzas	37
1.2.7 Política laboral	37
1.2.8 Administración	38
1.2.9 Ambiente institucional	39
1.3 Lista de deficiencias	40
1.4 Problematización de las deficiencias	40
1.5 Priorización del problema	42
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad	43
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	<b>47</b>
2.1 Elementos teóricos	47
2.2 Fundamentos legales	58

<b>Capítulo III: Plan de acción o de la intervención del proyecto</b>	65
3.1 Título del proyecto	65
3.2 Problema seleccionado	65
3.3 Hipótesis acción	65
3.4 Ubicación geográfica	65
3.5 Unidad ejecutora	65
3.6 Justificación	66
3.7 Descripción	67
3.8 Objetivos	67
3.8.1 General	67
3.8.2 Específicos	67
3.9 Metas	68
3.10 Beneficiarios	68
3.10.1 Directos	68
3.10.2 Indirectos	68
3.11 Actividades para el logro de objetivos	69
3.12 Cronograma	70
3.13 Técnicas metodológicas	73
3.14 Recursos	74
3.15 Presupuesto	75
3.16 Responsables	75
3.17 Formatos de instrumentos de evaluación	75
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	76
4.1 Descripción de las actividades realizadas	76
4.2 Productos, logros y evidencias	78
4.2.1 Plan Institucional de Riesgo en Caso de Desastres	79
4.3 Sistematización de la experiencia	108
4.3.1 Actores	108
4.3.2 Acciones	108
4.3.3. Resultados	108
4.3.4 Implicaciones	109

4.3.5 Lecciones aprendidas	109
<b>Capítulo V: Voluntariado</b>	110
5.1 Plan de la acción realizada	114
5.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	122
5.3 Evidencias y comprobantes	139
<b>Capítulo VI: Evaluación del proceso</b>	142
6.1 Evaluación del diagnóstico	142
6.2 Evaluación de la fundamentación teórica	143
6.3 Evaluación del plan de acción	143
6.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	144
6.5 Evaluación del voluntariado	145
6.6 Evaluación del informe final	145
Conclusiones	146
Recomendaciones	147
Bibliografías	148
Apéndices	151
Anexos	169

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Localización del municipio de Puerto Barrios Izabal.	1
Ilustración 2. Localización Entrada Genor.	6
Ilustración 3. Localización de calle principal Puerto Barrios.	7
Ilustración 4. Organización administrativa del municipio de Puerto Barrios, Izabal.	21
Ilustración 5. Localización INEBE con Orientación Ocupacional Dr. Luis Pasteur J.V.	24
Ilustración 6. Organigrama INEBE con Orientación Ocupacional “Dr. Luis Pasteur” J.V.	26
Ilustración 7. Aldea Las Brisas, ubicación de siembra.	119
Ilustración 8. Mapa propuesta de Reforestación, Las Brisas.	119
Ilustración 9. Mapa propuesta de Reforestación, Las Brisas.	120
Ilustración 10. Vista general del terreno 1.	121
Ilustración 11. Vista general del terreno 2.	121
Ilustración 12. Zona núcleo del cerro San Gil, lugar de siembra.	121
Ilustración 13. Trazado de siembra en cuadro.	122
Ilustración 14. Árbol de Santa María.	123
Ilustración 15. Árbol de Caoba.	123
Ilustración 16. Árbol de Cedro.	124
Ilustración 17. Árbol de Matilisguate.	125
Ilustración 18. Árbol de Ramón.	125
Ilustración 19. Árbol de Conacaste.	126
Ilustración 20. Árbol de tamarindo de montaña.	126
Ilustración 21. Árbol de San Juan.	127

## Índice de tablas

Tabla 1. Etnias en Puerto Barrios.	7
Tabla 2. Inscripción escolar por nivel y sector.	8
Tabla 3. Establecimientos educativos por nivel y sector.	8
Tabla 4. Instituciones de servicios de salud, Puerto Barrios, Izabal.	9
Tabla 5. Viviendas en Puerto Barrios por condición de ocupación.	10
Tabla 6. Viviendas en Puerto Barrios por material predominante en las paredes exteriores.	11
Tabla 7. Viviendas en Puerto Barrios por material predominante en el techo.	11
Tabla 8. Viviendas en Puerto Barrios por material predominante en el piso.	11
Tabla 9. Mobiliario de la institución.	35
Tabla 10. Problematización de las deficiencias.	40
Tabla 11. Realización de hipótesis acción.	42
Tabla 12. Lista de cotejo utilizada para el análisis de viabilidad.	43
Tabla 13. Lista de cotejo utilizada para el análisis de factibilidad.	43
Tabla 14. Cronograma de actividades realizadas, para la elaboración del plan institucional de riesgo en caso de desastres.	70
Tabla 15. Presupuesto, para la elaboración del plan institucional de riesgo en caso de desastres.	75
Tabla 16. Descripción de actividades realizadas.	76
Tabla 17. Descripción de productos, logros y evidencias.	78
Tabla 18. Cantidad de árboles sembrado como micro proyecto.	128
Tabla 19. Cronograma de actividades de reforestación.	129
Tabla 20. Descripción cronograma del plan de diagnóstico.	154
Tabla 21. Evaluación de diagnóstico.	160
Tabla 22. Evaluación de la fundamentación teórica.	162
Tabla 23. Evaluación del plan de acción.	163
Tabla 24. Evaluación de la ejecución y sistematización.	165
Tabla 25. Evaluación del voluntariado.	166
Tabla 26. Evaluación del informe final de EPS.	167

## Resumen

Se realizó el Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a la comunidad educativa del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal, también se señalizó (salidas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de reunión), con el apoyo de autoridades del MINEDUC y CONRED, se logró el asesoramiento adecuado para la elaboración del plan de riesgo luego de realizar un listado de peligros al que se encuentran expuestos los usuarios del recinto educativo se plantea la necesidad de elaborar un plan de riesgo que supla las necesidades de los usuarios en caso de desastre; luego de realizar dicho plan que se elabora bajo la orientación de la guía propedéutica 2019 para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado y el asesoramiento del asesora de EPS (Licda. Dania Roldan). Se socializa con el cuerpo docente, administrativo, operativo y estudiantes, dicho proyecto se elaboró en un periodo de cuatro meses durante el periodo de 2019, en las instalaciones del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.

Palabras clave: plan, riesgo, desastre y señalización.

## Introducción

Se elabora el Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal, también se señala (salidas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de reunión), con base en las necesidades de los usuarios del recinto educativo, se organiza diferentes comisiones de trabajo encargadas de darle seguimiento y cumplimiento a dicho plan en caso de desastre.

Se realiza el presente informe estructurado con los siguientes capítulos y aspectos. El capítulo I, considera los elementos necesarios, realizando con estos el análisis contextual del municipio de Puerto Barrios, Izabal; esto porque los usuarios de la institución educativa son procedentes de todo el municipio y comunidades aledañas, se describe el estado y función institucional del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.; y con esto se realiza un listado de deficiencias, la problematización, priorización del proyecto y para confirmar la autorización y obtención de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto se realiza un análisis de viabilidad y factibilidad utilizando listas de cotejo.

Se elabora el capítulo II, dando a conocer la fundamentación teórica del proyecto, presentando los elementos teóricos que son relevantes en los temas: plan, plan de riesgo, desastres, riesgos, entre otros. Como también fundamentos legales que avalan el proyecto realizado.

El capítulo III detalla un el plan de acción, se definen los elementos para hacer la intervención del proyecto relatando así: identificación institucional y de epesista, título, problema, hipótesis-acción, ubicación, unidad ejecutora, se justifica y describe el proyecto, para lo cual se plantean objetivos y metas coordinadas para la intervención, también se listan los beneficiarios directos e indirectos, las actividades realizadas y se indica su tiempo de realización en una diagrama de Gantt, se evidencia y describen las técnicas metodológicas puestas en práctica así como los recursos, presupuesto, responsables y evaluación aplicada en este capítulo.

El capítulo IV, llamado también “Ejecución y sistematización del proyecto” en el se completa con la descripción de las actividades realizadas dentro de un cuadro que evidencia (actividades-resultados), un segundo cuadro que muestra los productos surgidos del proyecto y los logros obtenidos al desarrollar el proyecto. En este mismo capítulo se hace un relato descriptivo de lo vivido y experimentado durante la ejecución del proyecto “Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a la comunidad educativa del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal el cual viabiliza la credibilidad a lo mencionado dentro de este informe.

El capítulo V, es el proceso de voluntariado, se describe la acción realizada como proyecto voluntario titulado: “Informe de Reforestación Caserío las Brisas, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal” como contribución a la reforestación de Guatemala.

En el capítulo VI, se muestra un análisis, resultado como evidencia de los instrumentos utilizados que evaluaron el proceso. Las partes evaluadas son: el diagnóstico, la fundamentación teórica, el plan de acción o intervención, la ejecución y sistematización del proyecto, el proyecto de voluntariado y el informe final en general.

A esto se añaden conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, apéndices y anexos que incluyen elementos de apoyo al informe y realización del proyecto.

## Capítulo I Diagnóstico

### Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Dr. Luis Pasteur, Jornada Vespertina.

#### 1.1 Análisis contextual

##### 1.1.1 Ubicación geográfica

###### Localización

Puerto Barrios se encuentra ubicado a 300km. de la ciudad de Guatemala, al nororiente de la República, en los recodos de la bahía de Amatique en el Océano Atlántico. Este municipio es la cabecera departamental de Izabal, y representa el 14% del territorio. Colinda al Norte con el mar Caribe, al Sur y Este con la República de Honduras y al Oeste con Morales y Livingston.

Sus coordenadas geográficas: Latitud Norte 15°44'0'', Longitud Oeste 88°36'17''. (Municipalidad de Puerto Barrios, 2016)



Ilustración 1. Localización del municipio de Puerto Barrios Izabal.

Fuente: <https://www.google.com.gt/maps/place/Puerto+Barrios/@15.7105872,-88.625927,13z/data=!4m5!3m4!1s0x8f66d900353cc791:0x9535f528e9809279!8m2!3d15.6969984!4d-88.5855064>

###### Tamaño

Su extensión territorial área aproximada 1,292 Km., cuadrados. Nombre geográfico oficial: Puerto Barrios. (Municipalidad de Puerto Barrios, 2017)

## **Clima**

Puerto Barrios, cuenta con un clima Tropical. Las temperaturas permanecen altas durante todo el año y el promedio de humedad relativa es de ochenta y cuatro por ciento (84%). Los datos del observatorio nacional para el año 1,972 cubriendo un periodo de 26 años de registro, dieron una temperatura media de 28.2° centígrados, promedio de máxima 31.9°, promedio de mínima 24.3°, absoluta máxima 43.1°, y absoluta mínima 13.1°, estos datos no varían significativamente en la actualidad.

El total de precipitación fue de 3.074.7 milímetros con 174 días de lluvia. Julio es el mes más húmedo, con una precipitación media de 485.2 milímetros durante veintidós días de lluvia. Ningún mes es seco, ya que aún marzo tiene un promedio de 100.5 milímetros de lluvia.

Normalmente el mes de febrero es el más fresco, mientras que mayo es el más caluroso. Los principales vientos, fuentes de humedad para todo el departamento, son los alisios que soplan hacia el oeste, procedentes del mar Caribe. (De Guate.com, 2017)

## **Suelo**

Según Simmons los suelos predominantes de la zona corresponden a la serie Inca, suelos aluviales profundos, mal drenados, por lo que se requiere de drenaje artificial, que están desarrollados en un clima cálido y húmedo. Ocupan relieves planos a elevaciones bajas al Este de Guatemala. Se asemejan a los suelos Polochic que se encuentran en el valle del mismo nombre, pero estos son calcáreos a diferencia de los Inca. La vegetación consiste en un bosque alto con maleza baja y densa. Los suelos del área pertenecen a las tierras bajas del Petén - Caribe y dentro de éstos predominan los suelos aluviales no diferenciados con texturas que varían de franco-arcilloso-arenoso. Son suelos profundos con pH que oscila entre 5.5 y 7.0.

De acuerdo a la clasificación de suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) la zona donde se realizó el estudio pertenece a la clase III, que son adecuados para el cultivo agrícola con prácticas culturales específicas de uso y manejo.

Incluye suelos pocos profundos en micro relieves o pendientes moderadas, con textura con problema, drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de la región, con prácticas intensivas de manejo. (INSIVUMEH- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e Hidrología., 2004)

### **Principales accidentes**

Valle del río Motagua

Esta es la zona que se extiende al sur de la Sierra de Las Minas. En el medio del valle, el río Motagua (uno de los más largos) drena hacia el Océano Atlántico.

Debajo de este río se encuentra la falla del Motagua, que es la falla geológica más larga de este país centroamericano. Las tierras del valle del río Motagua se caracterizan por ser semiáridas, pero con suelos fértiles cuando pueden ser regados. (Carrillo, 2014)

### **Recursos naturales**

El municipio de Puerto Barrios cuenta con variedad de recursos naturales renovables y no renovables. Cuenca con cerros naturales, montañas, ríos, lagos, y diversas de flora y fauna.

Entre estos recursos se pueden mencionar el cerro San Gil, área protegida por albergar el río Las Escobas, río que abastece a la mayor parte de la población porteña con el recurso hídrico, su nacimiento lo tiene en el cerro San Gil y se mantiene por la vegetación y gran variedad de árboles que

mantiene este cerro, para evitar que sean talados y el río no desaparezca es ahora un área protegida.

Se cuentan con más de 20 ríos en el municipio, los que tiene más auge son: Las Escobas, Escondido, El Derrumbe, Motagua, Piedras Negras, Cacao y Quebrada Seca, cuenta también con arroyos, lagunas y lagunetas.

Otro recurso natural muy importantes es Punta de Manabique, es un área protegida, la fauna es variada y su flora alberga a más de 1000 especies, algunas en peligro de extinción como el Manatí o Vaca Marina.

En esta área protegida se encuentran extensos manglares que en sus faldas enraizadas habitan cientos de peces y otros animales, en especial el camarón, robalo y cocodrilo.

En los follajes de los árboles las aves anidan dando abundancia de especies de aves marinas y terrestres.

Las tortugas, iguanas, garrobos, cocodrilos, garzas, aves, tacuazines, cusucos, peces, culebras, mariposas, armadillo y gatos salvajes son algunos ejemplos de la fauna que habita el municipio. (Gomez Ayuso, 2019)

Por su ubicación privilegiada, nuestro municipio cuenta con una amplia variedad de especies, tanto de flora como de fauna, las cuales describimos a continuación:

- **Flora**

- ✓ Caoba
- ✓ Cedro
- ✓ Nogal
- ✓ Palo Blanco
- ✓ Conacaste

- ✓ Guachipilín
- ✓ Laurel
- ✓ San Juan
- ✓ Santa María Castaño
- ✓ Pino
- ✓ Cedrillo
- ✓ Ciprés de Montaña

- **Fauna**

- ✓ Venado
- ✓ Tepezcuintle
- ✓ Iguana
- ✓ León
- ✓ Armado
- ✓ Armadillo
- ✓ Gato de Monte
- ✓ Monos
- ✓ Tigrillo
- ✓ Pizote
- ✓ Coche de Monte
- ✓ Serpientes (coral, barba amarilla, cantil, cascabel)
- ✓ Guacamayas
- ✓ Loros
- ✓ Patos de Agua
- ✓ Alcatraz
- ✓ Garzas

- **Fauna acuática**

- ✓ Jaibas
- ✓ Tortugas
- ✓ Almejas

- ✓ Robalo
- ✓ Jurel
- ✓ Sábalo
- ✓ Sierra

### Vías de comunicación

El municipio de Puerto Barrios, tiene dos vías de acceso terrestre:

- **Entrada Genor:** una de las vías de comunicación terrestres más recientes al municipio de Puerto Barrios; un tramo de carretera de aproximadamente siete kilómetros; gestionada a través de la Municipalidad de Puerto Barrios; esta vía de acceso se diseñó para el ingreso de Transporte Pesado al Muelle Municipal. Aunque puede utilizarse para el ingreso de vehículo pequeño y liviano.

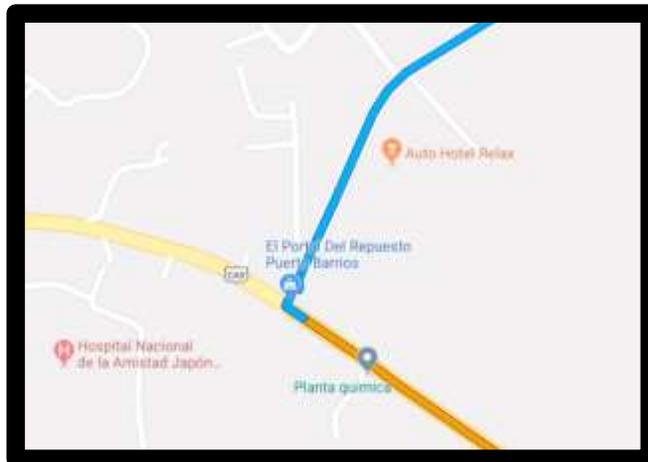


Ilustración 2. Localización Entrada Genor.

Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Genor/@15.6973559,-88.5802216,16.75z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x3a7f13529bcf0fe!8m2!3d15.698863!4d-88.5757256>

- **Calle principal:** la vía de comunicación terrestre más antigua que conocemos; esta vía también puede darnos acceso hacia el muelle de Santo Tomás de Castilla. La carretera principal es la CA-9 la cual comunica a la cabecera municipal con varias comunidades, así también con los municipios de Morales, Los Amates, y con todos los

departamentos que se encuentran en la ruta del Atlántico, hasta llegar a la ciudad capital.

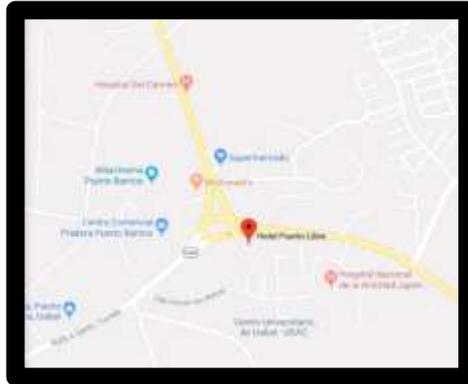


Ilustración 3. Localización de calle principal Puerto Barrios.

Fuente: <https://www.google.com/maps/@15.6966673,-88.5860802,17.25z>

### 1.1.2 Composición social

#### Etnias

Puerto Barrios, Izabal cuenta con un total de 100,593 habitantes. La distribución porcentual de la población según pueblos de pertenencia, censo 2018, el departamento de Izabal se compone de la siguiente manera:

Tabla 1. Etnias en Puerto Barrios.

<b>Pueblo/cantidad de habitantes</b>	<b>Total, por municipio, Puerto Barrios</b>
Maya	5,755 habitantes
Garífuna	1148 habitantes
Xinca	78 habitantes
Ladino	92,765 habitantes
Afrodescendiente	511 habitantes
Afromestizo	
<b>Total</b>	<b>100,593 habitantes.</b>

Fuente: Elaboración propia (2019) Obtenido de (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

## Instituciones educativas

Según el (Ministerio de Educación, 2019) en su Anuario Anual de Estadística, en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal; 6 de cada 10 niños de edad escolar, se encuentran estudiando.

Tabla 2. Inscripción escolar por nivel y sector.

	<b>Total</b>	<b>Oficial</b>	<b>Privado</b>	<b>Municipal</b>	<b>Cooperativa</b>
Total	29,982	20,545	8,737	27	673
Preprimaria	4,728	3,843	885		
Primaria	14,194	11,736	2,431		
Primaria en adultos	384	339	45		
Básico	6,540	3,666	2,576		298
Diversificado	4,136	961	2,800		375

Fuente: Elaboración propia (2019) Obtenido de (Ministerio de Educación, 2019)

Tabla 3. Establecimientos educativos por nivel y sector.

	<b>Total</b>	<b>Oficial</b>	<b>Privado</b>	<b>Municipal</b>	<b>Cooperativa</b>
Total	4119	238	176	1	4
Preprimaria	117	90	27		
Primaria	128	101	26	1	
Primaria en adultos	9	5	4		
Básico	97	33	61		3
Diversificado	68	9	58		1

Fuente: Obtenido de (Ministerio de Educación, 2019)

## Instituciones de salud

En el municipio de Puerto Barrios, Izabal hay una cantidad considerable en cuanto a instituciones de salud respecta.

Tabla 4. Instituciones de servicios de salud, Puerto Barrios, Izabal.

<b>Institución / Aspectos</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>
Hospital Nacional, La Amistad Japón, Guatemala	Nacional	Calle Karen Lee, a un costado de Pradera Puerto Barrios	7948 9996
Hospital Infantil, Eliza Martínez	Nacional	14 calle, 15y 16 avenida, Puerto Barrios, Izabal	7948 4096
Hospital IGSS, Puerto Barrios, Izabal	Semi autónomo	Colonia El Limonar, Puerto Barrios, Izabal	7948 5896
Hospital del Carmen	Privado	Km 292.8, Carr. Jacobo Árbenz Guzmán, Puerto Barrios, Izabal	7948 4498
Hospital nuestra señora de Fátima	Privado	11ª Calle, Puerto Barrios	7948 8996
Hospital la Esperanza	Privado	16 calle, 6ª y 7ª avenida.	7948 8963
Hospital Monte maría	Privado	18 calle,10 avenida Puerto Barrios, Izabal	7948 7563
Hospital Virgen de Guadalupe	Privado	11 avenida, 12 Calle, Guatemala	4133 1881
Clínica y Hospital Hermano Pedro	Privado	21 calle, 13 y 14 avenida, Puerto Barrios, Izabal	7948 8563

Clínica hospitalaria Belén	Privado	Colonia El Progreso, Puerto Barrios, Izabal	7948 0613
Centro Médico Dr. Carlos Iván	Privado	12 calle, 6ª y 7ª avenidas, Puerto Barrios, Izabal	7948 0913
Centro de Salud, Puerto Barrios	Público	12 avenida, 8 calle, Puerto Barrios, Izabal	7948 4214
Centro de Salud, aldea Santo Tomás de Castilla	Público	Colonia María Luisa I, aldea Santo Tomas de Castilla	7948 4016

Fuente: (Gómez Ayuso, 2019)

### Vivienda

El (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019) arrojó según el censo realizado en el año 2018 totales de las viviendas particulares por condición de ocupación, por material predominante en las paredes exteriores, en el techo y en el piso, este dato se encuentra de forma generalizada y por municipio.

Tabla 5. Viviendas en Puerto Barrios por condición de ocupación.

Municipio	Total Viviendas particulares	Condición de ocupación de las viviendas particulares			
		Ocupada	De uso temporal	No ocupadas	Rechazo total o parcial
Puerto Barrios	31,447	26,172	491	3,784	1,000

Fuente: Elaboración propia (2019) Obtenido de (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

Tabla 6. Viviendas en Puerto Barrios por material predominante en las paredes exteriores.

Municipio	Total	Ladrillo	Block	Concreto	Adobe	Madera	Lamina
Puerto Barrios	31,447	393	21,578	3989	84	4,472	397

Fuente: Elaboración propia (2019) Obtenido de (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

Tabla 7. Viviendas en Puerto Barrios por material predominante en el techo.

Municipio	Total	Concreto	Lamina	Asbesto o cemento	Teja	Paja, palma o similar	Material de desecho
Puerto Barrios	31,447	1,700	28,169	436	116	558	10

Fuente: Elaboración propia (2019) Obtenido de (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

Tabla 8. Viviendas en Puerto Barrios por material predominante en el piso.

Municipio	Total	Ladrillo cerámico	Ladrillo de cemento	Ladrillo de barro	Torta de cemento	Parqué o vinil	Madera y tierra
Puerto Barrios	26,172	7,766	3,541	116	11,960	53	532

Fuente: Elaboración propia (2019) Obtenido de (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019)

Cabe destacar que un porcentaje menor de viviendas se encuentran elaboradas de otros materiales no evidenciados en estos porcentajes.

## **Cultura**

En Izabal se conocen más las hermandades que las cofradías, ya que la cultura garífuna, es un grupo dominante de esta región costera, reconociendo tradicionalmente el concepto de hermandad para la organización de sus festividades.

Las hermandades garífunas son de orden católico y se organizan para celebrar la fiesta de su Santo Patrón, para lo que suelen recaudar fondos a través de rifas, contribuciones de sus miembros y donaciones de particulares. (Viajes por Guatemala, 2017)

## **Costumbres**

Las costumbres en Puerto Barrios se evidencian mes a mes con diversas celebraciones que la población barrioportea lleva a cabo según las fechas. Describiendo estas se pueden mencionar por mes: se acostumbra a festejar el 6 de enero el día de los Santos Reyes, donde les obsequian a los hijos pequeños detalles y algunas empresas llevan a cabo rifas entre los habitantes donde obsequian electrodomésticos y otros artículos celebrando este día. Durante el mes de febrero el día 14, la gran mayoría de las instituciones celebran el mes del cariño y la amistad, también los habitantes en sus casas acostumbran a preparar comidas en celebración de este día, a finales de este mes y principios de marzo también se celebra la tan esperada feria patronal en el campo De Dios, aldea Santo Tomás de Castilla en honor a Santo Tomás de Aquino.

El mes de mayo es muy esperado por la celebración del día de la madre en donde casi no hay ningún lugar donde no se celebre el día de la madre, donde se homenajea a la mujer como madre en todo su esplendor. En julio se lleva a cabo la celebración de la segunda feria patronal en el municipio, y esta se posiciona en un campo frente al estadio Roy Fearon a un costado del

gimnasio municipal Altamirano en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Septiembre es celebración para la independencia que se acostumbra a llevar a cabo no solo en Puerto Barrios sino en todo Guatemala, en noviembre y diciembre se prepara para celebrar las acostumbradas procesiones, fiestas navideñas y el Pororó, tradición garífuna del cual todo barrioportero se ha caracterizado.

Estas son solo algunas de las costumbres en Puerto Barrios y las que más auge tienen en cuanto a costumbres y celebraciones. (Gómez Ayuso, 2019)

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

Realizada la conquista de Guatemala se estableció al poco tiempo una alcaldía mayor de Amatique, la que tenía tres pueblos principales: El de Amatique situado junto al golfo de Guanaxos, al sur del Río Dulce, el de Jocolo al norte de dicho río, o sea en el sitio en que ahora se encuentra el Castillo de San Felipe y el de Santo Tomás al sur-este de Amatique.

Desde la época colonial, cuando Guatemala pertenecía a la corona española, los gobiernos tenían instrucciones de buscar un puerto en el litoral del Atlántico, que prestara facilidades para el embarque y desembarque de mercadería.

Los primeros proyectos para construir un puerto en el Atlántico guatemalteco se atribuyen a Gil González Dávila, que en 1524 fundó el primer asentamiento al que nombró San Gil de Buena Vista, nombre que aún se mantiene en el área protegida de Cerro San Gil. Sin embargo, de los proyectos que llegaron a concretarse el primero fue en 1534, cuando, por orden de Carlos V, Don Pedro de Alvarado fundó el Puerto de Veracruz que fue utilizado para comunicación con España y protección de los piratas, pero este en 1549 fue sustituido por el Puerto del Golfo Dulce que proveía mayor seguridad.

En el año 1604 el piloto Francisco Navarro investido de una misión geográfica por el presidente de Guatemala de ese entonces, reconoció en el golfo de Amatique, una bahía que reunía todas las seguridades deseables a la que dio el nombre de Golfo de Santo Tomás de Castilla, fundado allí el puerto del mismo nombre. Las fortificaciones del Puerto de Santo Tomás de Castilla, no fueron suficientes para defenderlo de los piratas por lo que hubo que abandonarse, trasladándose el puerto al Golfo Dulce, en el año 1647.

El nombre de Izabal comienza a tomar auge, como consecuencia de la disposición del gobierno coloquial al ordenar que el puerto que se encontraba en las Bodegas del Golfo, en 1804 fuera trasladado un poco más adelante, al lugar que se llamaba Izabal.

Al emitirse la Constitución de 1879 el departamento de Izabal contaba con tres municipios, siendo estos: Izabal, que era la cabecera, también Livingston y Santo Tomás. (En la actualidad cuenta con cinco municipios que son: Puerto Barrios, siendo este ahora la cabecera, Livingston, El Estor, Morales y Los Amates.) En 1880 según un censo realizado muestra que en Izabal solamente existían caminos de herradura y únicamente contaban con 608 habitantes.

La construcción del puerto en el Atlántico, es paralela a la creación del Ferrocarril del Norte, que uniría a Santo Tomás en la Costa Atlántica, con la capital de la república; ello quedó sustentado en el Decreto número 297 de fecha 4 de agosto de 1883, emitido por el General Justo Rufino Barrios. Pero después de la muerte del general los proyectos quedaron totalmente en el olvido. Y no fue sino hasta el 13 de marzo de 1895 que el general José María Reyna Barrios, emite el Decreto 513, fundando la ciudad de Puerto Barrios, en honor al general Justo Rufino Barrios, así es como se le denomina al puerto y ciudad "Puerto Barrios" declarándolo como puerto mayor de la república según el Decreto Gubernativo No. 524 de 24 de noviembre de 1896,

delimitando la ubicación de la ciudad de Puerto Barrios, entre los ríos: El Estrecho, el Escondido y la Bahía Santo Tomás.

El acto de fundación de Puerto Barrios, se realizó un día jueves 5 de diciembre de 1895 a las 9:00 de la mañana, acto en el cual estuvo presente el presidente de la república, el general José María Reyna Barrios.

Ese mismo año es construido el “Hotel del Norte” en esa época era uno de los hoteles más impresionantes, completos y convenientes de todos en la América Central, contaba con treinta dormitorios muy cómodos, con vista al mar y en cada piso hay galería ancha.

El 19 de abril de 1920, Puerto Barrios, es elevado a la categoría de municipio y es en esta fecha que se establece la Municipalidad de Puerto Barrios, ese mismo año mediante Acuerdo Gubernativo se traslada la cabecera departamental que anteriormente se encontraba en Livingston, a Puerto Barrios. (Vargas Cabrera, 2006)

En la actualidad, Puerto Barrios, cuenta con más de 241 poblados entre los que destacan, aldeas, caseríos, colonias, barrios, fincas, haciendas, entre otros. (Mapas Guatemala, 2020)

Entre los lugares de orgullo local que destacan se encuentran: Río Las Escobas, sendero Cerro San Gil, playa Punta de Palma, Resort y Hotel Amatique Bay, playa Santo Tomás de Castilla y Malecón Puerto Barrios. (Gómez Ayuso, 2019)

#### **1.1.4 Situación económica**

En términos generales la economía de Puerto Barrios se ve caracterizada por un histórico sector primario basado en los monocultivos de grandes extensiones y la ganadería y por el régimen de tenencia de la tierra donde el 89% de las fincas se encuentra en manos privadas, el 22% está en arrendamiento y el 8.6% corresponde a formas mixtas de propiedad.

Un sector secundario muy débil con muy poca actividad industrial o manufacturera y un sector terciario muy fuerte basado en los servicios de importación y exportación de mercaderías en los puertos situados en la bahía de Amatique en el mismo municipio y medios de transporte.

Esta bahía siempre ha sido una zona de actividad pesquera, pero con el paso de los años y la actividad humana los cardúmenes son menores y mayor el tiempo de veda. (De Guate, 2019)

#### **Medios de productividad y fuentes laborales**

Los principales productores del municipio son sus dos puertos que operan exportando e importando productos variados hasta bienes. Estos dos puertos ofrecen gran demanda de trabajo para los barrioposteños y mantiene a muchas familias del municipio.

En Guatemala hay dos Empresas Portuarias y en la aldea Santo Tomás de Castilla se encuentra la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla que garantiza una vida laboriosa a sus trabajadores, los cargos principales los ocupan personas del municipio, favoreciendo en primer plano a las familias barrioposteñas.

En el municipio se encuentran establecidas diversas compañías que se dedican a la exportación como COBIGUA, Del Monte, Chiquita, navieras y empresas privadas de transporte pesado que ocupan grandes extensiones

territoriales para localizar los predios, corralones, patios y edificios, en los cuales el trabajo para los habitantes de Puerto Barrios es considerable. También se cuenta con un centro comercial “Pradera Puerto Barrios” que ofrece atracciones y varios servicios comerciales para la población.

Hay medianas y pequeñas empresas que se han fortalecido con el tiempo y actualmente son de beneficio por los servicios brindados y la oportunidad laboral. (Gómez Ayuso, 2019)

### **Medios de comercialización**

Puerto Barrios, Izabal representa para el País y para El Salvador, la principal ciudad portuaria hacia el Atlántico a través de la cual se transporta la producción de Guatemala y El Salvador. (Municipalidad de Puerto Barrios, 2016)

### **Medios de comunicación**

La radio, la televisión, los medios impresos y las redes sociales son algunos de los medios de comunicación que el municipio prevalece para mantener comunicado a los habitantes.

Se listan los medios por mayor prevalencia e importancia:

- Nuestro Diario
- La Prensa Libre
- Puerto TV
- Canal 2 Puertos
- Radio Caribbean FM
- Radio Bahía FM
- Radio Banana Súper Stereo
- Radio Shofar FM
- Izabal informativo
- El Izabalense
- Municipalidad de Puerto Barrios

## **Servicios de transporte**

Los servicios de transporte que se ponen a disposición de los habitantes de Puerto Barrios varían desde el transporte colectivo hasta los individualizados. El transporte Litegua es el mayor transportista del Puerto, transporta a los habitantes no dentro del municipio sino los comunica con todos los demás municipios y departamentos de Guatemala, seguido los transportes Orellana y Victoria son los que proporcionan el transporte colectivo con más de 20 buses con capacidad de 40 personas cada uno.

También hay transportistas que manejan buses pequeños y con capacidad de 15 personas cada uno, estos son los que ingresan a algunas colonias para facilitar el transporte de los habitantes a diversos lugares del puerto. Puerto Barrios cuenta con servicio de taxi que viaja de puerto a puerto para la movilidad y transporte.

Actualmente se presta a disposición de la población los servicios de mandados exprés por motoristas que realizan mandados que son pedidos por los pobladores, los motoristas, reciben la solicitud, se dirigen a comprarlo y por último lo entregan, este es uno de los servicios de transporte que, si bien no transportan a las personas de un lugar a otro, transportan pedidos a los habitantes y se ha convertido en un servicio de transporte muy solicitado. (Gómez Ayuso, 2019)

### **1.1.5 Vida política**

#### **Participación cívica y ciudadana**

El comportamiento de los ciudadanos del municipio de Puerto Barrios se basa en el respeto hacia los demás habitantes, aunque se tiene respeto por el prójimo no se tiene el mismo respeto por los recursos naturales que el municipio ofrece pues no se tiene hábito ni cultura de apoyo antes las instituciones que velan y protegen los recursos naturales del municipio.

Algunos habitantes carecen más de civismo enfrentándose al desorden y mala manipulación por los objetos públicos, carecen de buenos modales y cortesía. (Gómez Ayuso, 2019)

### **Organizaciones de poder local**

Respetando la organización municipal en las colonias, barrios, caseríos y aldeas se organiza una comisión que vela por los recursos de su comunidad, siendo estos los COCODES, donde los presidentes fomentan sus inquietudes, solicitudes y propuestas de mejora para su comunidad ante la entidad municipal.

A continuación, se listan algunas organizaciones que se encuentran en el municipio de Puerto Barrios, Izabal:

- Gobernación Departamental de Izabal
- Consejo Municipal de Desarrollo
- Consejo Comunitario de Desarrollo (Gómez Ayuso, 2019)

### **Agrupaciones políticas**

PAN, VALOR, TODOS, PODEMOS, URNG MAÍZ, UNE, Unionista, BIEN, UCN, Encuentro, VIVA, FCN NACIÓN, CONVERGENCIA, CREO, VICTORIA, WINAQ, FUERZA, UNIDOS, PPT, PLG, VAMOS, AVANZA, HUMANISTA, MLP, Prosperidad Ciudadana, Movimiento Semilla, LIBRE. (Tribunal Supremo Electoral Guatemala, C. A., 2019)

### **Organización de la Sociedad Civil**

- Policía Municipal de Tránsito. PMT
- Dirección Municipal de la Mujer. DMM
- Dirección De Obras Públicas. DOP
- Dirección De Planificación. DMP
- Dirección de Recursos Humanos. RRHH (Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40, 2018)

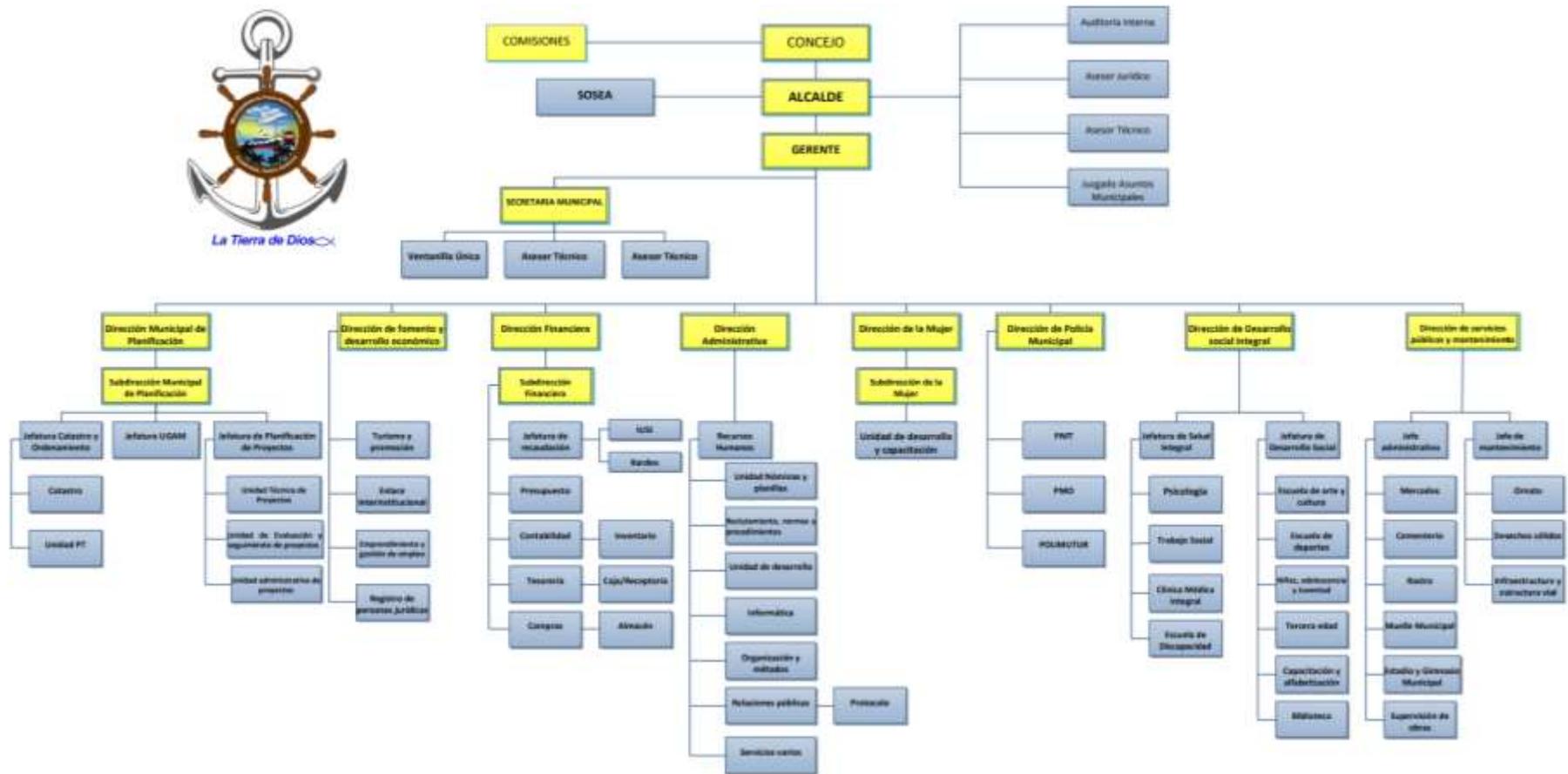
## **Gobierno local**

- Alcalde municipal: Hugo René Sarceño Orellana
- Síndico I: Moisés Ramírez Pérez
- Síndico II: Carlos Alberto Aujuria Paiz
- Concejal I: Allan Yuri Barrera Aragón
- Concejal II: Héctor Aníbal Stupinian Lima
- Concejal III: Anneth del Rosario Orellana Solís
- Concejal IV: Maynor Rene Lemus Calderón
- Conejal V: Yorik Josué Lima
- Concejal VI: Edgar Giovanni Zamora Morales (Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40, 2018)

## Organización administrativa

La organización administrativa del municipio lo lleva la municipalidad de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Ilustración 4. Organización administrativa del municipio de Puerto Barrios, Izabal.



Fuente: (Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40, 2018)

### **1.1.6 Concepción filosófica**

#### **Iglesias**

Religiosamente hablando, los habitantes de Puerto Barrios, tienen diversidad en cuanto a las religiones, la religión evangélica y católica son las dos con mayor cantidad de religiosos, aunque también hay otras religiones que si bien no tienen mayores seguidores si se han dado a conocer.

Se describen a continuación las iglesias y religiones que más prevalecen en el municipio:

- Catedrales
- Iglesias evangélicas
- Iglesias de Jesucristo de Los Santos de Los Últimos Días
- Iglesias del Espíritu Santo
- Ministerios
- Parroquias
- Centro Garífuna
- Asambleas de Dios
- Oratorios (Gómez Ayuso, 2019)

#### **Valores**

En casa se inculcan los primeros valores, la mayoría de los habitantes de Puerto Barrios, inculcan no solo buenos valores, sino que los ponen en práctica y enseñan a los más jóvenes la importancia de la convivencia con valores para una vida plena y prolongada. Aunque un bajo por ciento de estos habitantes carece de buenos valores y dejan a cargo a la escuela de la enseñanza de los mismos.

### **1.1.7 Competitividad**

Por ser un municipio que cuenta con dos Puertos, su competitividad tendría que ser muy baja, pero esto no sucede, pues hay municipios vecinos que se asemejan en gran medida a Puerto Barrios, Izabal, cuentan con instituciones de igual o parecida calidad las cuales son competencia entre ellas.

Empresas de transporte, navieras, educativas, de salud e incluso sus dos puertos son las mayores competencias entre ellos. (Gómez Ayuso, 2021)

Las instituciones educativas que ofrecen educación a nivel medio son varias, en especial las instituciones privadas que ofrecen sus servicios en las diversas jornadas, aunque cabe mencionar que; el INEBE con Orientación Ocupacional “Dr. Luis Pasteur” jornada vespertina, es el único instituto experimental del municipio de Puerto Barrios y del departamento de Izabal, únicamente posee competencia por el mismo instituto ante la jornada matutina.

## 1.2 Análisis institucional

### 1.2.1 Identidad institucional

#### Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional “Dr. Luis Pasteur” Jornada Vespertina. (Tenas Martinez, 2019)

#### Localización geográfica



Ilustración 5. Localización INEBE con Orientación Ocupacional Dr. Luis Pasteur J.V.

Fuente: <https://www.google.com/maps/place/INEBE+Dr.+Luis+Pasteur/@15.7256665,-88.5962719,18z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x2d5d77e3defd3322!8m2!3d15.7258612!4d-88.5960805?hl=es>

#### Visión

Ser en el departamento de Izabal una institución educativa líder, capaz de brindar al estudiante, una formación integral fundamentada en los valores, cívicos, morales y culturales. (Tenas Martinez, 2019)

#### Misión

Somos una Institución educativa líder, con personal altamente calificado, que orienta y forma de una manera integral a las y los estudiantes que contribuyen al desarrollo de sus habilidades y destrezas para beneficio personal, familiar, de su comunidad y por consiguiente de Guatemala. (Tenas Martinez, 2019)

## **Objetivos**

Proporcionar formación técnica que capacite al alumno en el desempeño eficiente en una sub-área técnica ocupacional, al egresar del tercer grado del ciclo de Educación Básica, que le permita, en el caso de no poder continuar sus estudios en el Ciclo Diversificado, incorporarse a la fuerza laboral.

Orientar vocacionalmente al alumno para facilitarle escoger el área o sub-área técnica ocupacional que lo ubique en el ciclo siguiente, congruente con sus aptitudes necesidad e intereses para posibilitar su desempeño en cualquier empresa con mano de obra semi-calificada. (Tenas Martinez, 2019)

## **Políticas**

Formación de un ciudadano responsable de sus actos y consciente de la problemática nacional.

Orientación científica, cultural y tecnológica especialmente en área ocupacional; con el fin de contribuir al desarrollo del país, aumentando la capacidad productiva y elevando las condiciones socioeconómicas de los guatemaltecos. (Tenas Martinez, 2019)

## **Metas**

Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permita a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse decorosamente al sector productivo del país.

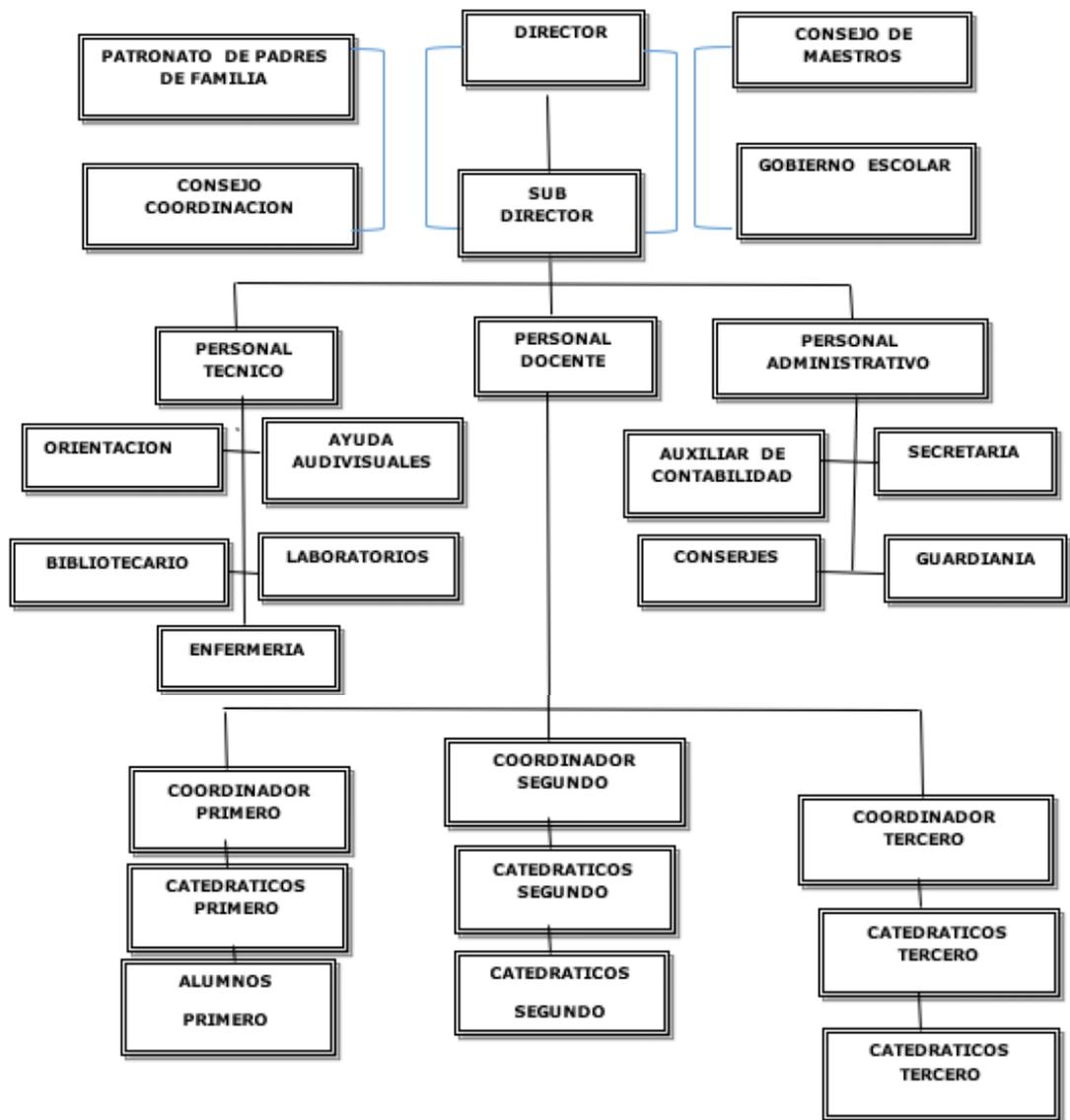
Expandir los aspectos cualitativos del proceso educativo de estudios de los institutos, ofreciendo mayores oportunidades de proseguir estudios en Carreras del Ciclo Diversificado en las ramas de educación técnica, industrial, comercial y agropecuaria.

Facilitar en forma coordinada con otras instituciones, la acción educativa y capacitación de recursos humanos tanto formal como profesional.

Promover mano de obra calificada en áreas ocupacionales y conocimientos científicos integrados en áreas académicas. (Tenas Martinez, 2019)

### Organigrama institucional

Ilustración 6. Organigrama INEBE con Orientación Ocupacional “Dr. Luis Pasteur” J.V.



Fuente: (Tenas Martinez, 2019)

### **1.2.2 Desarrollo histórico**

En los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos de América apoyó al gobierno de Guatemala en el desarrollo de programas educativos, orientados al trabajo ocupacional con las escuelas normales de magisterio rural en el marco del Servicio Cooperativo Interamericano de la Educación en 1958 y más tarde con las escuelas regionales diseccionadas en los departamentos del altiplano del país, enmarcadas éstas en los programas de formación permanente de maestros de la Unidad Sectorial de Planificación Educativa – USIPE -. Como producto de una investigación determinó 26 ocupaciones básicas. En las ramas de mecánica, albañilería, carpintería, electricidad, zapatería, herrería, confección de ropa, tipografía, enfermería y otras.

En estas ocupaciones básicas constituían la demanda de personal calificado por las empresas industriales de la época, principalmente las extranjeras que invertían su capital en países cercanos y aparentemente sin conflictos internos. La preparación de esos recursos humanos, se pensó realizarlos en institutos de educación técnica de nivel secundario y eso dio origen a los institutos técnicos vocacionales, escuelas de educación para el hogar, escuela de obreros e INEBES. Apoyados con donaciones y préstamos de bancos Internacionales entre ellos: Fondo Monetario Internacional; el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Mundial, se constituyeron establecimientos que hasta la fecha siguen en uso para el fin de cumplir con los planes y programas de desarrollo del país.

Tomando en cuenta el estado de la educación tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo se formuló el proyecto basado en una nueva opción filosófica de la educación: “Educar para una vida útil”. Para alcanzar este propósito se consideró orientar la enseñanza dentro del contexto de la educación pragmatista “aprender-haciendo”. Para ello era conveniente

construir e implementar nuevos planteles con una concepción diferente: Que respondiera a los alcances y metas que se proponía alcanzar el proyecto. El INEBE Dr. Luis Pasteur nació como producto del estudio realizado por la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (OPIE) en el año de 1965, sobre las necesidades de ampliación y mejoramiento de la enseñanza media del país.

En 1,967 llegó a Guatemala una misión de la UNESCO con el propósito de asesorar al Ministerio de Educación en el planeamiento del desarrollo educativo. Razón por la cual se hizo figurar en el Plan Nacional de Educación, cuatrienio 1969-1972, el proyecto para la extensión y mejoramiento de la enseñanza media. Proyecto que incluía la creación de 15 institutos en toda la república, distribuidos 6 en la ciudad capital y el resto en las cabeceras departamentales de Antigua Guatemala, Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Quetzaltenango, Zacapa, Chiquimula y Puerto Barrios.

Los institutos nacionales de educación media que está contemplado en el Proyecto de Extensión Mejoramiento del Nivel de la Enseñanza Media – PEMEM- y que fue aprobado por Decreto del Congreso de la República No. 5-69 del 26 de febrero de 1967 para el mejoramiento cualitativo de la Educación Media con cobertura en los 12 establecimientos en la República: Gómez Carrillo zona 6, Carlos Martínez Duran zona 12, Federico Mora zona 7, Simón Bolívar 1º. De julio zona 5 de Mixco, y CUM de la zona 7; en el interior de la República; Luis Pasteur Izabal, Nájera Farfán en Jutiapa, Escuintla, Coatepeque en Quetzaltenango, Chiquimula y Zacapa.

Con el Acuerdo Gubernativo anterior se da el inicio de la infraestructura de los institutos mencionados, con el convenio del gobierno de Guatemala y el Banco Internacional de la reconstrucción y fomento BIRF- convenio número 1212 y 13- 14 GU. Con el Acuerdo Ministerial 01-01-73 con fecha de 8 de enero de 1973, se inicia su funcionamiento de PEMEM I, en los doce

establecimientos mencionados. Los institutos del Proyecto de Mejoramiento y Extensión de la Enseñanza Media, PEMEM, adquirieron la categoría de experimentales según el Acuerdo Ministerial número 001 de fecha, 8 de enero de 1973.

El Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Doctor Luis Pasteur es la institución educativa a nivel de educación media más importante del municipio de Puerto Barrios, Izabal, cubriendo a jóvenes de 12 a 15 años del área rural y urbana de Puerto Barrios; es de fácil acceso para toda la población estudiantil, ya que está ubicado estratégicamente en el centro de la ciudad.

En cuanto la municipalidad de nuestro puerto fue requerida por el gobierno central para localizar un predio para fines arriba indicados, de inmediato acordó en sesión el consejo ceder el antiguo campo de la feria, por reunir este sitio los requisitos exigidos para una construcción de tal envergadura. La municipalidad presidida entonces por el señor Octavio Monroy Recinos, se constituyó en celosa guardiana de los intereses del pueblo, gestionando constantemente la construcción del instituto. Los trabajos de la fase de relleno se realizaron en tiempos de la corporación municipal 66-70 y los trabajos propiamente de la construcción del edificio, así como su terminación en tiempos del gobierno municipal que presidía don Víctor Manuel Coronado Aldana.

El complejo arquitectónico de este instituto constaba en ese entonces de 13 salones de clase, 5 aulas puras, 2 salas de proyecciones o de conferencias, 2 talleres de Artes Industriales, 2 laboratorios de ciencias naturales, 2 salas de educación para el hogar, 1 sala de mecanografía, 1 salón de usos múltiples SUM, 1 sala de profesores y módulos para dirección y subdirección, así como para las oficinas del instituto, posee además 2 canchas de baloncesto, asimismo se incluye dentro del complejo del edificio: vestidores,

duchas para los deportistas. Teniendo un costo aproximado de Q450,000.00 más la cantidad de Q159,886.72 que se invirtió en su implementación.

El día 08 de marzo de 1974, todos los maestros que laboraban en el Instituto Domingo Juarros fueron trasladados con sus alumnos al nuevo edificio por disposiciones superiores. El único personal nuevo era su director profesor Héctor Rolando Santos Herrarte y los catedráticos de tiempo completo: Daniel Gómez Polanco, Ramiro Herrera Paíz y Marco Tulio Ayala, se empezó a trabajar ese año con cinco secciones de primero, dos de segundo y una de tercero. En 1975 funcionaron 7 secciones de primero básico, 4 de segundo y 2 de tercero, el segundo director fue el profesor Edwin Fermín Gómez Salazar, después el profesor Wilfredo Gamaliel Castañeda Ordóñez, el profesor Byron Leonardo Estrada, César Martínez, Rubén González Hernández, José Antonio López Arévalo, Daniel Humberto Gómez Polanco.

Del primero de marzo de 1978 estuvo como director de dicho plantel educativo el Prof. Byron Leonardo Estrada Morales. Como primer secretario fue nombrado el P.C. Gustavo Adolfo Ajuria López, según consta en el Acta No. 2 de fecha 5 de diciembre 1974 sustituyéndole en el cargo la P.C. Anita Haydee Villela Hernández de Lee quien tomó posesión del cargo el día 1 de septiembre de 1975 a la lectura se encuentra laborando como tal. Como primer oficinista I, fue nombrada la Prof. Sucelli Anabela Pineda Carranza de Mejía tomando posesión del cargo el día 15 de marzo de 1974, renunció en el día 30 de abril de 1976, sustituyéndole en el cargo la P.C. Anita Haydee Villela Hernández de Lee quien tomó posesión del cargo el día 1ero. De septiembre de 1975.

Instituto Nacional Diversificado Adscrito al Instituto Nacional Experimental Dr. Luis Pasteur Según Telegrama No. 017 de fecha 19 de enero de 1977 informaron la creación (2) secciones para 4to. Técnico Mecánica General

Adscrita al Instituto Dr. Luis Pasteur, informando que posteriormente emitirían nombramiento.

En el año de 1981 fue nombrada como oficinista I, la Pc. Irma Yolanda Valenzuela Alegría de Bances tomando posesión del cargo. Y También fue nombrado profesor Daniel Humberto Gómez Polanco como director del establecimiento, quien muere de enfermedad común para luego asumir el cargo de director el Profesor de Enseñanza Media, Saúl Donabo Sosa, tras su jubilación tomaría el cargo Licda. Olga Leticia Tenas quien actualmente es directora del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Dr. Luis Pasteur ambas jornadas y del Instituto Diversificado Adscrito al Instituto Nacional Experimental Dr. Luis Pasteur.

En el año 2002 la población estudiantil creció, y la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con Resolución No. 040-2002 creó el Instituto Nacional de Educación Básica Lic. Elder Romeo León, con tres secciones de primer grado básico. Surgieron problemas con el INEBE Dr. Luis Pasteur, porque el Instituto Elder Romeo León no era un Instituto Experimental. El Instituto Elder Romeo León funcionó durante los años 2002-2005. Debido a los problemas que se crearon el Prof. Saúl Donado Sosa director actual del Instituto Experimental jornada matutina, lleva a Ministerio de Educación la necesidad de crear otro Instituto Experimental Dr. Luis Pasteur Jornada Vespertina, para así no dejar al estudiantado que estaba con problemas en el otro Instituto Elder Romeo León.

El 04 de julio del año 2005 según Acuerdo Ministerial 1015, se creó el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. Luis Pasteur Jornada Vespertina del cual también es el director y se encuentra ubicado en la 9ª. Avenida 14 y 17 calles. (PUGA, 1999)

### **1.2.3 Los usuarios**

Se atiende a padres de familia en el horario libre de cada docente y en hora de receso. La cual consta de 20 minutos.

Procedencia: Visita de los diferentes caseríos, aldeas, barrios y colonias de Puerto Barrios, Izabal. (Villanueva, 2019)

#### **Estadísticas anuales**

- Población Escolar 2016= 365
- Población Escolar 2017=425
- Población Escolar 2018=375
- Población Escolar 2019=415
- Población Escolar 2020=404 (Villanueva, 2019)

#### **Tipo de familia**

Todas las clases sociales.

#### **Condiciones contractuales**

Se utiliza el convenio de normas disciplinarias Apegado al acuerdo ministerial No. 01-2011 y 1505-2013. (Villanueva, 2019)

#### **Tipos de Usuarios**

Se aceptan estudiantes a primer grado básico de 11 a 14 años de edad cumplidos.

Movilidad de los usuarios: Transporte público, (urbano, extraurbano), transporte privado (automóvil, motocicleta y bicicleta), peatón. (Villanueva, 2019)

## **1.2.4 Infraestructura**

### **Tipo de Instalaciones**

Características del edificio: Es amplio con un monumento en la entrada principal de Justo Rufino Barrios, cuenta con 22 salones de clases puras y 06 laboratorios construidos de ladrillo que en su mayoría conserva el color natural, equipada cada una acorde a la área designada (laboratorio de Ciencias Naturales), en el patio principal se encuentra una fuente iluminada y el escenario al aire libre, observando los diferentes pasillo para la movilización de los estudiantes, en el mismo edificio funcionan 02 establecimientos educativos del nivel diversificado, cuenta con parque circulado para automóviles y un parque interno para bicicletas y motocicletas.

### **Local para reuniones de trabajo**

Sala de maestros: 01 sala amplia que en su interior encontramos 01 mesa redonda y 50 sillas plásticas para sesiones del Personal.

### **Área de atención al público**

El instituto cuenta con varias oficinas administrativas las cuales se describen a continuación:

- 01 oficinas para Secretaría es la encargada de la atención a los padres de familia, en cuanto a la papelería correspondiente de cada estudiante.
- 01 oficina para el departamento de contabilidad
- 01 oficina para dirección
- 01 oficina para coordinación y orientación.

### **Salón de usos múltiples**

- 01 salón de usos múltiples con escenario equipado con 250 sillas.

### **Características de las aulas**

- Las aulas son amplias y con 40 escritorio con sus respectivas sillas de playwood con un mínimo de 02 ventiladores cada una, con 01 pizarra de formica de color blanco.

### **Tienda-s**

- 04 casetas identificadas con el logo de Coca Cola en la cual encontramos una variedad de antojitos a un precio accesible para el estudiante.

### **Instalaciones deportivas**

- 02 canchas de Baloncesto con bancas en su alrededor.
- 01 campo de Futbol con su respectivo graderío.
- 01 área verde que es utilizada como campo de Papi Futbol.

### **Servicios sanitarios**

- 03 servicios sanitarios de mujeres. (Con 10 inodoros,08 Lavamanos)
- 03 servicios sanitarios de hombres. (Con 10 inodoros ,08 Lavamanos)
- 01 servicio sanitario para uso del personal femenino. (02 inodoros,02 lavamanos)
- 01 servicio sanitario para uso del personal masculino (02 inodoros,02 Lavamanos)

### **Equipo con que cuenta**

- Computadora-s 42
- Fotocopiadora 2 en oficina de secretaria.

### **Otros recursos para la oficina de secretaría**

- Computadoras
- Impresoras
- Tintas
- Calculadoras

- Sellos
- Lapiceros
- Scanner
- Ventiladores
- Reloj digital marca la entrada y salida de los maestros
- Teléfonos

### Tipo de mobiliario

Tabla 9. Mobiliario de la institución.

Descripción	Dirección	Secretaría	Contabilidad	Orientación y coordinación
Escritorio tipo Gerencial				
Armarios				
Archivos de 4 gavetas				
Papeleras				
Silla Secretarial				
Librera				
Estantes				
Mesas				
Cátedras				
Sofás				
Relojes				
Sillas Plásticas				

Fuente: Elaboración propia (2019)

### **Para uso docente**

- Silla
- Catedra
- Armario

### **Para uso de estudiantes**

- Escritorio unipersonal
- Escritorio de paleta
- Pizarrones de formica
- Bancos

### **Servicios varios**

- Biblioteca Si
- Oficina de orientación Si
- Oficina médica Si

### **Laboratorio para algunos cursos**

- Taller de belleza 01
- Taller de cocina 01
- Taller de manualidades 01
- Taller de electricidad 01
- Taller de metales 01
- Taller de pecuaria 01
- Aula de audiovisuales 02
- Laboratorio de mecanografía 01
- Laboratorio de computación 02
- Laboratorio de ciencias 01

## **1.2.5 Proyección social**

Realizan actividades culturales y sociales dentro del establecimiento educativo, a través de asambleas cívicas dándole cumplimiento al calendario ambiental proporcionado por el MINEDUC, participando en eventos municipales como: desfiles alegóricos, competencias educativas y actividades deportivas.

Cooperación con instituciones de asistencia social: (aportando una donación económica a los bomberos voluntarios) realizado limpieza en los alrededores del establecimiento.

### **1.2.6 Finanzas**

Fuentes de financiamiento: el centro educativo recibe de parte del programa de Gratuidad dos desembolsos de materiales para el servicio del mismo.

Cuota de computación. Esta se realiza mensualmente la cual consta de Q20.00 por alumno para brindarle mantenimiento al equipo de computación.

Cuota de inscripción: esta, incluyendo el pago de operación escuela Q 3.00, el pago de carné estudiantil Q 15:00, cuota de área ocupacional Q 30.00 la cual se distribuye a las 8 áreas ocupacionales para compra de insumos.

Cuota a bomberos voluntarios: la cuota a bomberos es de Q.10.00 anuales por estudiante, esto beneficiaría a ambas entidades, pues bomberos voluntarios es una institución sin fines de lucro y el INEBE es una institución que necesitaría siempre el pronto auxilio de bomberos voluntarios.

Estas cuotas son administradas por Patronato de Padres de Familias del establecimiento.

### **1.2.7 Política laboral**

Los docentes que laboran para el Instituto Experimental Dr. Luis Pasteur están contratados bajo los renglones 011-021 contratados directamente por el Ministerio de Educación.

Las capacitaciones que reciben los docentes son emanadas desde la Dirección del Establecimiento y la Dirección Departamental de Educación.

Para una institución con el más alto prestigio en nivel educativo, cabe destacar que mantienen muy bien capacitados a su personal administrativo, docente y operativo, siendo una institución con los más altos índices en calidad educativa, actualizando y mejorando su metodología de la enseñanza.

### **1.2.8 Administración**

Investigación: para garantizar la calidad educativa dentro del establecimiento cada docente; en su proceso de planeamiento se somete al proceso de investigación y actualización de nuevos conocimientos del CNB que corresponde a su especialidad.

Planeación: los docentes planifican de manera anual y trimestral cada una de las unidades de las diferentes materias son planeadas con una antelación de 2 meses, y la misma pasara a ser revisada por la comisión de evaluación.

Programación: reuniones mensuales con personal docente, administrativo y operativo, estas reuniones son de vital importancia para seguir programando nuevos ciclos de trabajo, y de esta manera garantizar un mejor funcionamiento de las actividades del personal.

Dirección: la dirección de uno de los establecimientos educativos más grandes del departamento, está en manos del director quien, con su equipo de trabajo y cuerpo administrativo, tienen la labor de dirigir las funciones en cuanto a educación media, del INEBE Dr. Luis Pasteur en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Control: por medio de un reloj digital que marca la asistencia diaria de los docentes, entrega de memoria de labores, así como planificaciones de actividades mensuales entregadas en la Supervisión Educativas (POA).

Evaluación: al estudiante de primer ingreso se le practica una evaluación diagnóstica de conocimientos básicos, en dicha evaluación el estudiante debía de mostrar todos sus conocimientos en 2 asignaturas, comunicación y lenguaje, antiguamente conocida como idioma español y matemáticas, dicha evaluación se tomaba muy en cuenta para poder optar al ingreso del INEBE Dr. Luis Pasteur.

Al docente se le practica una evaluación de desempeño 1 vez al año, al finalizar el ciclo escolar, dicha evaluación es tomada en cuenta en Supervisión Educativa.

Supervisión: a cargo de la Supervisión Educativa 18-01-31 del nivel medio oficial Licda. Cynthia Azucelly Barrientos López y comisiones como DIGEMOCA Y DIGECADE.

#### **Mecanismos de comunicación y divulgación**

- Circulares
- Reuniones de información
- Auto Parlante

#### **1.2.9 Ambiente institucional**

El liderazgo se propone a través de la dirección del establecimiento, quien es la máxima autoridad y la encargada de la toma de decisiones.

Los estudiantes en su mayoría se muestran anuentes ante las indicaciones de la dirección y de los docentes. No cuentan con un reglamento de disciplina estudiantil, lo que se utiliza es un convenio de responsabilidades de estudio. Por falta de recursos económicos, este año no lo utilizaron en el momento de la inscripción. El compromiso de responsabilidades de estudio contiene derechos y obligaciones del estudiante los cuales deberá cumplir durante el ciclo escolar en curso.

### 1.3 Lista de deficiencias

Derivado de las técnicas e instrumentos aplicados a la elaboración del presente diagnóstico, utilizados en el INEBE con Orientación Ocupacional Dr. Luis Pasteur Jornada Vespertina, se listan a continuación las principales deficiencias detectadas:

- Indisciplina de los estudiantes.
- Suspensión de clases y de labores administrativas, por constantes interrupciones en el fluido de energía eléctrica.
- Laboratorio de computación carente de servicio de internet.
- No se cuenta con referencia de legislación educativa vigente.
- Poca iluminación en la cancha de básquetbol.
- Deserción escolar.
- Desconocimiento de un plan institucional sobre riesgo en caso de desastres.
- Servicios sanitarios deficientes.
- Desactualización del reglamento general de funciones.

### 1.4 Problematicación de las deficiencias

Tabla 10. Problematicación de las deficiencias.

<b>Debilidades</b>	<b>Problemas</b>
1. Indisciplina en los estudiantes.	¿Cómo se puede mejorar la disciplina de los estudiantes?
2. Suspensión de clases y de labores administrativas, por constantes interrupciones en el fluido de energía eléctrica.	¿Cómo se puede evitar la suspensión de clases y de labores administrativas por la falta de energía eléctrica?
3. Laboratorio de computación carente de servicio de internet.	¿Qué se debe hacer para que el laboratorio de computación cuente con servicio de internet?

4. No se cuenta con referencia de Legislación Educativa vigente.	¿Qué se debe hacer para obtener la Legislación Educativa vigente?
5. Poca iluminación en la cancha de básquetbol.	¿Cómo se puede mejorar la iluminación en el área donde se encuentra la cancha de básquetbol?
6. Deserción escolar.	¿Cómo se puede evitar la deserción escolar?
7. Desconocimiento de un plan institucional sobre riesgo en caso de desastres	¿Cómo dar a conocer un plan institucional sobre riesgo en caso de desastres?
8. Servicios sanitarios deficientes.	¿Qué se debe hacer para mejorar los servicios sanitarios?
9. Desactualización del reglamento general de funciones.	¿Qué se debe hacer para actualizar y poner en vigencia el reglamento general de funciones?

Fuente: elaboración propia (2019)

## 1.5 Priorización del problema

Tabla 11. Realización de hipótesis acción.

<b>Problemas</b>	<b>Hipótesis-acción</b>
¿Cómo se puede mejorar la disciplina de los estudiantes?	Si se elabora y establece un reglamento estudiantil interno, entonces se puede mejorar la disciplina estudiantil.
¿Qué se debe hacer para obtener la Legislación Educativa vigente?	Si se elabora un compendio de leyes educativas vigentes, entonces se obtiene la Legislación Educativa correspondiente.
¿Cómo obtener un plan institucional sobre riesgo en caso de desastres?	Si se implementa el plan institucional sobre riesgos, entonces se estaría capacitado para dar respuesta en caso de desastres.
¿Qué se debe hacer para mejorar los servicios sanitarios?	Si se instala un sistema de distribución de agua potable para asear los servicios sanitarios, entonces se le brindaría mantenimiento y mejoraría el servicio.
¿Qué se debe hacer para actualizar y poner en vigencia el reglamento general de funciones?	Si se actualiza el reglamento general de funciones y se pone en vigencia, entonces se tendría un reglamento general de funciones para su aplicabilidad.

Fuente: elaboración propia (2019)

## 1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 12. Lista de cotejo utilizada para el análisis de viabilidad.

No.	Indicador	Si	No	Evidencia
1	¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		Ver carta de autorización, página 166
2	¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X	
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	

Fuente: Elaboración propia (2019)

Tabla 13. Lista de cotejo utilizada para el análisis de factibilidad.

No.	Indicador	Si	No	Evidencia
<b>Estudio técnico</b>				
1	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		Ver ubicación en capítulo III, página 64
2	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		
3	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		
4	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		Ver listado de actividades y cronograma en

				capítulo III, página 67
5	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		
6	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		
7	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		
8	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		
9	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X		
<b>Estudio de mercado</b>				
10	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		Ver beneficiarios en capítulo III, página 67
11	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		
12	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		
13	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		

<b>Estudio económico</b>				
14	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X		
15	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	
16	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X	
17	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		Ver tabla de presupuesto en capítulo III, página 73
18	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		Ver tabla de presupuesto en capítulo III, página 73
19	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad?	X		
20	¿Los pagos se harán con cheque?		X	
21	¿Los gastos se harán en efectivo?	X		
22	¿Es necesario pagar impuestos?		X	
23	¿En el presupuesto se incluye el valor de las horas laborales del epesista?		X	

<b>Estudio financiero</b>				
24	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		
25	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X	
26	¿Será necesario gestionar crédito?		X	
27	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X		
28	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X		Ver tabla de presupuesto en capítulo III, página 73
29	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X		
<b>Totales</b>		<b>22</b>	<b>8</b>	

Fuente: Elaboración propia (2019)

## **Capítulo II**

### **Fundamentación teórica**

#### **2.1 Elementos teóricos**

##### **¿Qué es un plan?**

Esta palabra que ahora nos ocupa tiene su origen etimológico en el latín. Así, podemos saber que en concreto emana del vocablo latino planus que puede traducirse como “plano”.

Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra. (Pérez & Merino, 2009)

##### **Tipos de planes**

- Un plan económico se encarga de la gestión de la actividad económica de una empresa, un sector o una región.
- Un plan de inversiones establece el destino que se les dará a los recursos financieros de una empresa.
- Un plan de obras permite prever y ejecutar obras por parte de los técnicos y de las administraciones públicas. La noción de plan de servicios tiene un significado similar.
- Un plan de pensiones organiza los aportes para percibir una renta periódica al momento de la jubilación, invalidez, viudedad, orfandad o supervivencia.
- Un plan de estudios es el conjunto de enseñanzas y prácticas que deben cursarse para completar un ciclo de estudios y obtener un título.
- Un plan de riesgos es un proceso bastante estructurado que tiene como objetivo identificar los riesgos y la forma de actuar frente a estos, y definir como estos serán controlados durante la ejecución del proyecto. (Pérez & Merino, 2009)

## **Plan de riesgo**

El plan de riesgo, establece la descripción de procedimientos operativos que en conjunto con estrategias, con su personal y colaboradores, permiten accionar de manera eficaz ante una emergencia o desastre que afecte al establecimiento.

Este plan se desarrolla sobre la base de la estructura funcional y los principios de trabajo establecidos en el Sistema de Comandos de Incidentes, con estrategias de trabajo y procedimientos operativos que permiten optimizar mecanismos de coordinación como institución del Sistema CONRED.

Su organización contempla 8 funciones: comando, seguridad, información pública, enlace, planificación, operaciones, logística y administración y finanzas. Todas ellas con orientaciones técnicas que permiten al personal e involucrados la de mejorar sus acciones de respuesta mediante la coordinación intersectorial asesorando a las autoridades de la institución, para la respuesta a las poblaciones afectadas de manera eficaz y eficiente. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

## **Características del plan de riesgo**

El plan de riesgo debe contener las siguientes características:

- Organizacional
- Funcional
- Descriptivo
- Fundamentado
- Actualizado
- Educativo
- Estratégico
- Planificado
- Logístico (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

## **¿Qué es desastre?**

El término desastre, que deriva de la lengua occitana, alude a un acontecimiento trágico, lamentable o desdichado. Un desastre es una desgracia de gran magnitud que afecta enormemente a las víctimas o los perjudicados.

Por lo general la idea de desastre refiere a un hecho que causa un daño grande a las personas o al medio ambiente, generando un cambio forzado de características negativas. Este tipo de hechos puede tener una causa natural o ser provocado por el ser humano. (Pérez Porto & Gardey, 2017)

## **Tipos de desastres naturales**

Los llamados desastres naturales son fenómenos de distintos ámbitos de la naturaleza que, muchas veces, ocurren de forma inesperada, provocando todo tipo de daños para la humanidad.

Ocurren de diferentes maneras y por diversas causas, provocando muerte y destrucción en todo el mundo. Pero ¿cuáles son los desastres naturales y qué tipos existen? ¿Cómo se clasifican? (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

## **Clasificación de los desastres naturales**

Los desastres naturales pueden ser distribuidos en cuatro categorías según las características de cada uno. Y éstas son:

- Desastres hidrológicos: son todos aquellos desastres que suceden de forma impredecible y en el agua, como por ejemplo, el tsunami, oleaje tempestuoso, y la inundación.
- Desastres meteorológicos: son todos aquellos desastres que están envueltos con el clima, y requieren de un estudio para definir su comportamiento y la posibilidad de que lleguen a afectar un lugar determinado. Dentro de los desastres que pertenecen a esta categoría

podemos encontrar: el tifón, frentes fríos y cálidos, los fenómenos El Niño y La Niña, el tornado, tormenta tropical, el huracán, la nevada, la sequía, y la manga de agua.

- Desastres geofísicos: son aquellos que se forman o surgen desde el centro del planeta o en la superficie terrestre que afectan significativamente el ritmo de vida del ser humano. Dentro de los desastres que pertenecen a este grupo podemos encontrar: avalancha, derrumbe, tormenta solar, el terremoto y la erupción volcánica, el incendio, el hundimiento de tierra y la erupción límnica.
- Desastres biológicos: son todos aquellos que surgen gracias al origen animal y que de algún modo afectan al ambiente y a la humanidad. El más importante de los desastres biológicos es la marea roja. Otros ejemplos pueden ser: pestes, epidemias, infecciones, entre otras. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

### **Los 5 desastres naturales más peligrosos**

La ONU realiza una diferenciación entre los desastres producidos por el hombre (los tecnológicos) y los estrictamente naturales. A continuación, os contamos cuáles de éstos últimos son los más peligrosos. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

**Inundaciones:** debido a fuertes precipitaciones o a caudales extraordinarios en embalses o ríos, el agua invade las zonas de tierra. Cuanto mayor sea la pendiente, más problemas traerá al lugar donde desemboque, causando daños muy importantes. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

**Sismos, terremotos y tsunamis:** movimientos en la corteza terrestre que acumulan una energía, sólo posible de ser liberada en forma de ondas que se transmiten a la tierra generando vibraciones y movimientos. Si llega a una parte terrestre será un terremoto (medido por la escala de Richter) y si cae en una parte

de mar, será un maremoto (si es de gran magnitud y acompañado de olas, un tsunami). (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

**Huracanes:** Un huracán es una tormenta ciclónica que se forma en los océanos a causa del agua evaporada del mar que se convierte en tormenta. Por el efecto Coriolis, estas comienzan a girar y se convierten en huracanes. El mismo fenómeno toma diferentes nombres según dónde se forme. Se llama huracán al formado en el océano Pacífico, ciclón tropical al formado en el Índico y tifón al formado en el océano Atlántico. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

**Erupciones volcánicas:** la emisión de material rocoso y gases a alta temperatura es lo que se denomina una erupción volcánica. Las erupciones volcánicas pueden clasificarse en explosivas y efusivas. Cuando el magma es muy viscoso y contiene gran cantidad de gases se denomina explosiva. Cuando el magma es fluido y contiene pocos gases la erupción volcánica es efusiva. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

**Epidemias:** las epidemias son enfermedades extremadamente peligrosas y contagiosas que se propagan por una sociedad, pudiendo llegar a distintos lugares afectando a porciones importantísimas del mundo (como es el caso de la peste negra, que en el siglo XIV mató a un tercio de la población europea).(Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

### **Educación y riesgo**

La educación implica transformaciones en el ser humano que permitirán actuar e influir positivamente dentro de su contexto natural, social, cultural y político.

Los conocimientos, habilidades y actitudes serán el principal motor para que las futuras generaciones preserven, mejoren y transformen sus condiciones y las de su contexto.

La concertación y participación de los diferentes actores de la comunidad educativa será fundamental para que la educación se constituya como uno de los pilares del desarrollo de los territorios.

La problemática ambiental y la ocurrencia de desastres debe ser parte de la educación para la gestión del riesgo, para que las futuras generaciones comprendan la importancia de recuperar la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

Los centros educativos no se encuentran ajenos a los desastres, por ello deben conducirse medidas de reducción de riesgos, preparación y respuesta para proteger a la población estudiantil y su personal.

El ser humano debe procurar mantener una relación armónica con la naturaleza y su dinámica para que toda práctica humana contribuya a evitar la generación de condiciones de riesgo que resulten en desastres a futuro.

Entendiendo que la comunidad educativa está conformada no solamente por el director, estudiantes, docentes y personal, sino que los padres de familia, líderes locales, vecinos, autoridades locales, bomberos, voluntariado, empresarios locales, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, entre otros, pueden plantear y ejecutar acciones concretas para potenciar el papel de los centros educativos en la Gestión del Riesgo.

La comunidad educativa tendrá que establecer una comunicación y trabajo conjunto con las autoridades que trabajan por el desarrollo para que se invierta en la educación y generación de conocimiento sobre el riesgo y su gestión. Desde cada centro educativo se puede aportar en la comprensión del problema del riesgo y los desastres. También es posible que la educación se lleve a cabo en condiciones de seguridad y existan capacidades para actuar frente a cualquier emergencia.

Desde la comunidad educativa se puede impulsar la Gestión del Riesgo, la cual conlleva a prevenir, reducir, manejar o atender el riesgo y las emergencias tanto a lo interno de los centros educativos como en su contexto. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

### **Estrategias para impulsar la gestión del riesgo en la escuela**

Para que la gestión del riesgo en los centros educativos sea constante y dinámica se plantean las siguientes estrategias:

- I. La inserción curricular.
- II. La organización de la comunidad educativa.
- III. La planificación para la gestión del riesgo.
  - a). La inserción curricular: incorpora en el currículo contenidos relacionados con las acciones humanas en el entorno natural, su relación con el riesgo y los desastres desde diferentes perspectivas según los niveles escolares y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo de la cultura de prevención.
  - b). La organización de la comunidad educativa: implica resaltar que la responsabilidad de la educación no recae únicamente en los directores de los centros educativos, sino que, con el concurso de padres de familia, autoridades locales, líderes de diversos grupos, profesionales y empresarios se podrá potenciar el papel de la educación para la prevención y reducción de riesgos contribuyendo a optimizar la gestión administrativa y operativa.
  - c). La planificación para la Gestión del Riesgo: la planificación para la Gestión del Riesgo persigue la implementación de acciones preventivas para evitar la aparición de riesgo, la aplicación de medidas para la reducción del riesgo, y la preparación para responder y recuperarse en caso que se presente una emergencia y poder continuar la dinámica educativa. Estas tres estrategias son

complementarias y paralelas entre sí ya que las actividades educativas tienen una relación directa con la organización y la ejecución de acciones de Gestión del Riesgo integrales que influyen dentro y fuera de los centros educativos. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

### **El desarrollo sostenible**

Cuando se habla de sostenibilidad del desarrollo se hace referencia a que se debe buscar el bienestar de las generaciones actuales sin afectar el bienestar de las futuras generaciones, haciendo un uso racional de los recursos naturales y proteger el medio ambiente natural.

En el pasado el ser humano ha tenido una relación más estrecha con la naturaleza en donde las decisiones que tomaban los líderes en sus comunidades se basaban en las dinámicas naturales como lluvias, sismos, erupciones volcánicas y sequías. Los cambios la forma en la que se organiza y distribuye el poder, el uso y explotación de los recursos y el aumento de la población son algunos de los factores que propician una relación entre naturaleza-desarrollo humano desequilibrada.

Hoy se reconoce que los avances tecnológicos han contribuido a la solución de muchos problemas de la humanidad, pero también han generado alteración en el entorno natural lo que ha llevado a que ciertos fenómenos naturales se conviertan en amenazas.

Todas las áreas de desarrollo deben ser sostenibles, los aspectos económicos, sociales y ambientales deben orientarse de forma armónica para que no se generen amenazas o desastres y además contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los grupos poblacionales más pobres o marginales.

## **El riesgo de desastres**

El riesgo de desastres se refiere a la posibilidad que fenómenos naturales o provocados por el hombre impacten directamente a personas, infraestructura, ambiente natural y medios de vida expuestos y en condiciones de vulnerabilidad.

El riesgo es dinámico y cambiante. Lo podemos identificar en el presente ya que sabemos en dónde pueden presentarse daños y pérdidas si ocurre una tormenta, un sismo de gran magnitud o una erupción volcánica. También podemos visualizar la aparición de más riesgo a futuro en lugares en donde se evidencia una sobreexplotación de recursos o hay poblaciones con la intención de asentarse en zonas inseguras, por ejemplo: laderas inestables o zonas de inundación.

Conocer el riesgo se convierte en el primer paso previo a planificar cualquier acción que evite o reduzca los daños que producen los fenómenos naturales y provocados por el hombre.

## **Tipos de amenazas**

Una amenaza será aquel evento o fenómeno con el potencial de impactar directamente a personas, infraestructura o entorno natural que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

Para su mejor identificación se establece la siguiente tipología.

- **Amenazas de origen natural**

Relacionadas con las dinámicas naturales de la tierra. Estas se clasifican en: Geológicas, entre los que están: sismos, movimientos en masa, actividad volcánica. Hidrológicas, entre las que están: inundaciones, deslizamientos, desbordamientos. Atmosféricas, entre las que están: tormentas tropicales, huracanes, lluvias, sequías, heladas. Amenazas de origen socio-natural. Tienen un componente natural, pero están

influenciadas o inducidas por actividades del ser humano tales como la minería, uso de combustibles fósiles, carbón, y construcción.

Estas se clasifican en Inundaciones causadas por el reemplazo de ambiente natural por ambiente construido en zonas urbanas sin contemplar las cargas de escorrentía. Deslizamientos ocasionados por deforestación o por implementar rellenos en laderas inestables. Incendios forestales por acciones humanas.

- **Amenazas de origen antrópico/tecnológico:** se relacionan con actividades humanas asociadas con actividades industriales, de transporte de materiales peligrosos, manejo de sistemas o maquinaria y actividades socio-organizativas. Estas se clasifican en: químicas, tales como: explosiones, fugas, derrames. Térmicas, tales como: incendios y explosiones Eléctricas, tales como: sobrecargas y cortos circuitos.
- **Socio-organizativas:** aglomeraciones de personas, multitudes o eventos masivos de personas. Es indudable que estudiantes, personal, recursos e infraestructura educativa son susceptibles a ser impactados por alguna de estas amenazas, pero los daños y pérdidas van a estar en función de la vulnerabilidad que tengan cada uno ellos.

La vulnerabilidad se refiere a las condiciones internas de las personas, la infraestructura, medios de vida y ecosistemas como resultado de procesos políticos, sociales, culturales y económicos. Las cuales los hacen más propensos a sufrir daños o pérdidas ante las amenazas que pueden manifestarse a futuro. También se relaciona con la dificultad para anticiparse, resistir o absorber impactos y recuperarse rápidamente. Para una mejor identificación y análisis, la vulnerabilidad tiene diferentes ángulos desde donde analizarse.

Estos son: vulnerabilidad social: abarca la exclusión, inequidad, marginalización, falta de acceso a recursos, discriminación, violencia física, sexual, psicológica, acoso escolar, desempleo.

- ✓ **Vulnerabilidad política:** débil o ausencia de legislación para prevención y reducción de riesgos, falta de aplicación de normativas y regulaciones con respecto al riesgo, deficiente planificación para el desarrollo e inversiones considerando el riesgo de desastres.
  
- ✓ **Vulnerabilidad económica:** pobreza, falta de recursos, mala distribución de recursos, falta de empleo, pobre inversión para reducción de riesgos.
  
- ✓ **Vulnerabilidad educativa**  
Pobre comprensión del problema del riesgo y los desastres, malas prácticas en el uso de los recursos naturales, desconocimiento de la relación humano/naturaleza, falta de información sobre el riesgo y su gestión.
  
- ✓ **Vulnerabilidad ideológica:** pensamiento catastrófico, mitos, creencias y concepciones fatalistas que limitan la comprensión de la relación entre las dinámicas naturales y humanas con el riesgo y los desastres.
  
- ✓ **Vulnerabilidad organizacional:** ausencia de mecanismos de coordinación y organización, falta de liderazgo, falta de recurso humano calificado para abordar el riesgo de desastres, indiferencia o negligencia de las autoridades para organizar intervenciones frente al riesgo en sus jurisdicciones.

- ✓ **Vulnerabilidad ecológica:** explotación inadecuada de recursos, deterioro ambiental, pérdida de recursos naturales, malas prácticas agrícolas.
  
- ✓ **Vulnerabilidad física:** localización o asentamiento humano inseguro, construcciones inadecuadas, urbanización desordenada, exposición ante amenazas identificadas.
  
- ✓ **Vulnerabilidad cultural:** indiferencia frente a la problemática ambiental, desinterés por participar en acciones de prevención y reducción de riesgos, percepción errónea del riesgo, malas prácticas en el manejo de desechos. Todos estos ángulos de la vulnerabilidad permitirán reconocer las fragilidades o debilidades existentes en los centros educativos para encaminar acciones correctivas y de reducción de riesgos que incrementen las capacidades y la resistencia frente a eventos o fenómenos que se presenten a futuro. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

## 2.2 Fundamentos legales

### Constitución Política de la República de Guatemala

**Artículo 1.** Protección a la persona: el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

**Artículo 2.** Deberes del Estado: es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**Artículo 3.** Derecho a la vida: .El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. (Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, 2018)

## **Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional Para a Reducción de Desastres**

**Artículo 2.** Integración: la Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

**Artículo 3.** Finalidades: La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;

b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;

c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;

d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;

e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;

f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;

g) La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base a la LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido;

h) Elaborar el reglamento de la presente ley. (Organismo Legislativo, 1996)

**Artículo 4.** Obligación de colaborar: para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

**Artículo 20.** Las acciones y omisiones: Las acciones y omisiones que constituyan infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente. El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas. (Organismo Legislativo, 1996)

**Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.**

**Artículo 60.** Coordinación Interinstitucional: para la consecución de las finalidades que la Ley establece, la CONRED constituye, en materia de desastres naturales o provocados, el centro de interrelación institucional con los órganos, y entidades autónomas y descentralizadas del Estado, con organismos internacionales, y con las instituciones de naturaleza privada que operan a nivel nacional. En su relación con entidades regionales, departamentales, municipales y locales, la comunicación se establecerá a través de procedimientos intermediados por las correspondientes Coordinadoras, excepto cuando por situaciones de emergencia sea necesario hacerlo directamente.

**Artículo 61.** Metodología para la coordinación: la coordinación de todas las actividades de preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, se efectuará de conformidad con lo establecido en los planes y manuales que se establezcan para el efecto, aprobados y difundidos por la Secretaría Ejecutiva.

**Artículo 62.** Funciones y Responsabilidades de los integrantes: Las funciones y responsabilidades de todas las instituciones, organizaciones, entidades y personas que integran los niveles de la CONRED, serán establecidas en un plan específico.

**Artículo 63.** Información: todas las instituciones, entidades, 87 LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres organizaciones y personas que integran los diferentes niveles de la CONRED están obligadas a proporcionar toda la información relevante para el cumplimiento de sus finalidades, de acuerdo al nivel que les corresponda. Toda la información deberá ser almacenada en una base de datos apropiada.

**Artículo 73.** Designación de Enlaces: Los órganos, entidades públicas y privadas, instituciones y personas que forman parte de los Niveles de CONRED, deberán designar un funcionario titular y un funcionario suplente con capacidad técnico profesional y poder de decisión por medio de acuerdo o acta, según el caso, que formará el sistema técnico de reducción de desastres. Asimismo, podrá pedirse como colaboración a Ministerios, entidades e instituciones no integrantes de CONRED, la designación de un enlace; previo a su designación como enlace, los funcionarios deberán contar con la capacitación y certificación correspondiente por parte de la Secretaría Ejecutiva.

**Artículo 97.** Centros de Operaciones de Emergencia: Se instituyen los Centros de Operaciones de Emergencia -COE´s- como un sistema operativo de las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales, que deberán funcionar a nivel técnico, formados por funcionarios de enlace interinstitucionales, coordinados por el Presidente de la Coordinadora que corresponda. (Diario de Centro América, 2012)

## **Decreto 17-73 Código Penal**

**Artículo 419.** Incumplimiento de deberes: el funcionario o empleado público que omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto propio de su función o cargo, será sancionado con prisión de uno a tres años.

**Artículo 420.** Desobediencia: El funcionario o empleado público que se negare a dar el debido cumplimiento a sentencias, resoluciones u órdenes de autoridad superior dictada dentro de los límites de su respectiva competencia y revestida de las formalidades legales, será sancionado con prisión de uno a tres años y multa de doscientos a dos mil quetzales. (De León Velazco, 1973)

## **Decreto 7 Ley de Orden Público**

**Artículos 14 y 15.** Estado de Calamidad: El Estado de calamidad pública podrá ser decretado por el Ejecutivo para evitar en lo posible los daños de cualquier calamidad que azote al país o a determinada región, así como para evitar o reducir sus efectos. (Organismo Ejecutivo, 1965)

## **Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala**

**Inciso VII.** Líneas de acción: Para alcanzar cada uno de los objetivos específicos, es necesario diferentes líneas de acción que permitirán el logro del mismo. Fortalecimiento de la capacidad de monitoreo sistémico, cobertura adecuada de sitios o puntos de medición geográficos, registro de series históricas confiables, análisis de potenciales amenazas y vulnerabilidades, gestión de los conocimientos y sabidurías; y acceso abierto a información por territorios, pueblo, comunidades lingüísticas y población vulnerable. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

## **Plan Nacional de Respuesta**

Disposiciones generales

- Todas las instituciones deben contar y actualizar cada seis meses su Plan Institucional de Respuesta –PIR-.

- Es responsabilidad de cada una de las instituciones del sistema CONRED, capacitar a su personal sobre el contenido del presente Plan, y el actuar de su institución de acuerdo con el PIR.
- Para realizar la solicitud y coordinación de ayuda y asistencia a nivel internacional se activarán los protocolos establecidos en el Manual del Centro de Coordinación de Asistencia y Ayuda Humanitaria –CCAH- y del Centro de Coordinación de Operaciones en Sitio –OSOCC- por sus siglas en inglés.
- La estructura organizativa para trabajar en tipo táctico (área de afectación del evento) es a través del Sistema de Comando de Incidentes –SCI
- Todas las Guías, formatos y Manuales de Planes y Protocolos deben ser actualizados y corresponder a la estructura organizativa del presente Plan.
- Todas las Organizaciones no Gubernamentales –ONG- deben integrar los planes de respuesta según su área de intervención territorial y funcional. (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2014)

## **Capítulo III**

### **Plan de acción o de la intervención del proyecto**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Epesista: Ervin Daniel Alexis Connor Hill  
Carné: 201412714

#### **3.1 Título del proyecto**

Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.

#### **3.2 Problema seleccionado**

¿Cómo obtener un plan institucional sobre riesgo en caso de desastres?

#### **3.3 Hipótesis acción**

Si se implementa el plan institucional sobre riesgos, entonces se estaría capacitado para dar respuesta en caso de desastres.

#### **3.4 Ubicación geográfica**

9ª avenidas, entre 14 y 17 calles, Puerto Barrios, Izabal.

#### **3.5 Unidad ejecutora**

- Sede 42-Puerto Barrios, Izabal; Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Extensión Puerto Barrios.

### **3.6 Justificación**

Para la realización del plan institucional sobre riesgos en caso de desastres, es importante evaluar cuáles son las amenazas y riesgos de desastres, al que pueden estar expuestos los usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.

Sumando a esto que el Ministerio de Educación de Guatemala exige a cada recinto educativo la tenencia de un plan institucional sobre riesgos en casos de desastres se realizaran las acciones pertinentes para contar con dicho plan.

Existe mucho entusiasmo en los colaboradores de la institución para la organización y estructuración de dicho plan, pero se procede mucho con improvisación, a la inspiración del momento, a lo coyuntural, esto trae como consecuencia, a veces, la duplicidad de esfuerzos, la pérdida de recursos, acciones no significativas para usuarios y ejecutores.

Es necesario entonces, hacer un planteamiento bajo las normas y reglamentos que establecen las instituciones correspondientes que velan por este tipo de proyectos en conjunto con las solicitudes del Ministerio de Educación de Guatemala.

Actualmente el instituto no cuenta con un plan institucional sobre riesgos en caso de desastres, tomando en cuenta la cantidad de personas que utilizan el recinto educativo y a su vez la poca información que manejan sobre el riesgo y prevención de desastres, se determina la importancia de realizar un plan institucional sobre riesgos, y de esta manera salvaguardar la vida de muchos estudiantes, docentes, personal administrativo y operativo.

### **3.7 Descripción**

Se realiza un Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a los diferentes usuarios del establecimiento, de acuerdo al diagnóstico, realizado en las instalaciones del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Para la realización del Plan institucional sobre riesgos en caso de desastres, dicho plan contempla la masiva concientización con todo su personal y estudiantes, la implementación de señalización adecuada en caso de situaciones de desastres y la actualización de forma periódica a los lineamientos propuestos por las instituciones encargadas de velar por la seguridad y bienestar de los usuarios del establecimiento.

### **3.8 Objetivos**

#### **3.8.1 General**

Contribuir en salvaguardar la vida de los usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.

#### **3.8.2 Específicos**

- Listar todas las amenazas y riesgos en caso de desastres al que están expuestos los usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.
- Propiciar la elaboración del plan institucional sobre riesgos en caso de desastres.
- Señalizar de forma correcta todas las rutas de evacuación del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.
- Concientizar con el personal docente, administrativo, operativo y estudiantes el Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres.

### **3.9 Metas**

- Obtener 1 enlace con la institución de CONRED para evaluar las condiciones de infraestructura del recinto educativo y listar 3 amenazas o riesgos de desastre.
- 1 Plan Institucional de Riesgo en caso de desastres para el INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.
- Conocer los 3 principales tipos de señalizaciones en caso de desastres y señalar el recinto educativo, con 50 rótulos de señalización de rutas de evacuación.
- 2 Capacitaciones con 39 docentes y 40 estudiantes sobre el tema: Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.

### **3.10 Beneficiarios**

#### **3.10.1 Directos**

- Estudiantes
- Docentes
- Personal administrativo
- Personal operativo
- Usuarios varios

#### **3.10.2 Indirectos**

- Personal del DIDEDUC IZABAL
- Personal de Municipalidad de Puerto Barrios
- Personal de diferentes ONG del Departamento
- Autoridades del Municipio de Puerto Barrios

### **3.11 Actividades para el logro de objetivos**

- Realizar varias visitas a la Institución de CONRED, para lograr concretar las diferentes reuniones que se necesitan para poder hacer una evaluación de todas las amenazas y riesgos al que están expuestos los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.
- Redactar un listado de Amenazas al que se encuentran expuestos usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.
- Realizar las reuniones con el claustro de catedráticos, para organizar las diferentes comisiones que se conforman en la elaboración del plan institucional de Riesgo en caso de Desastres.
- Realizar las Reuniones con los estudiantes que conforman el gobierno escolar del establecimiento para conformar cada una de las comisiones, que se encuentran normadas en el plan institucional de riesgo en caso de desastres.
- Elaborar el plan institucional de riesgo en caso de desastres.
- Realizar el proceso de Señalización, de las diferentes áreas del establecimiento, incluyendo aulas, pasillos, oficinas, etc.
- Capacitaciones a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo, sobre las diferentes amenazas y riesgos al que están expuestos en caso de desastres y conocer la importancia de informarse sobre las diferentes señalizaciones y sus interpretaciones en caso de cualquier emergencia.
- Capacitaciones a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo de concientización sobre la aplicación y actualización del Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres.

### 3.12 Cronograma

Tabla 14. Cronograma de actividades realizadas, para la elaboración del plan institucional de riesgo en caso de desastres.

No.	Actividades	2019															
		Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Realizar varias visitas a la Institución de CONRED, para lograr concretar las diferentes reuniones que se necesitan para poder hacer una evaluación de todas las amenazas y riesgos al que están expuestos los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.	P															
		E															
2	Redactar un listado de Amenazas al que se encuentran expuestos usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.	P															
		E															
3	Realizar las reuniones con el claustro de catedráticos, para organizar las diferentes comisiones que se conforman en la elaboración del plan institucional de Riesgo en caso de Desastres.	P															
		E															

No.	Actividades	2019																
		Marzo				Abril				Mayo				Junio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
4	Realizar las Reuniones con los estudiantes que conforman el gobierno escolar del establecimiento para conformar cada una de las comisiones, que se encuentran normadas en el plan institucional de riesgo en caso de desastres.	P																
		E																
5	Elaborar el plan institucional de riesgo en caso de desastres.	P																
		E																
6	Realizar el proceso de señalización, de las diferentes áreas del establecimiento, incluyendo aulas, pasillos, oficinas, etc.	P																
		E																

No.	Actividades	2019																
		Marzo				Abril				Mayo				Junio				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
7	Realizar las capacitaciones a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo, sobre las diferentes amenazas y riesgos al que están expuestos en caso de desastres y conocer la importancia de informarse sobre las diferentes señalizaciones y sus interpretaciones en caso de cualquier emergencia.	P																
		E																
8	Realizar las capacitaciones a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo de concientización sobre la aplicación y actualización del Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres.	P																
		E																

Programado  Ejecutado 

Fuente: elaboración propia (2019)

### **3.13 Técnicas metodológicas**

Entrevista: se desarrollaron varias entrevistas, en las diferentes reuniones que se lograron concretar con los enlaces de CONRED, también se recabo información con la Directora del establecimiento quien estuvo muy dispuesta para que se realizara el plan de riesgos.

Grupo focal: se elaboró en las reuniones de trabajo con los docentes y estudiantes, para organizar el plan de riesgo en caso de desastre, pues en su momento se determinó, que dicho plan respondiera a todas las necesidades de los usuarios del plantel educativo, y fue necesario desarrollar un plan integral en el que incluimos la participación no solo del cuerpo docente sino también de estudiantes.

Encuestas: se practicó una encuesta a los estudiantes, docentes y cuerpo administrativo, para saber cuánto conocían sobre el tema riesgo de desastres, y que como actuar en caso de suceder, este fue el pilar para determinar la necesidad de elaborar un plan de riesgo y concientizar del mismo a todos los usuarios del plantel.

Análisis documental: se practicó un análisis documental, con todos los reglamentos, leyes, normativos proporcionados por la institución de CONRED, y DDEDUC, ya que se necesitaba comparar esta información para la elaboración del plan institucional de riesgo y de esta forma evitar la improvisación, y la pérdida innecesaria de recursos.

Gestión: Se gestionó a través del gobierno escolar la recaudación de dinero a través de diferentes actividades lúdicas, culturales, deportivas, etc. Para la compra de toda la señalización que requeríamos en el plan de riesgo, además también se gestionó la rebaja de un 10% del valor total, de todos los rótulos de señalización.

### 3.14 Recursos

- **Humanos**
  - ✓ Directora
  - ✓ Cuerpo de docentes
  - ✓ Cuerpo administrativo
  - ✓ Estudiantes
  - ✓ Supervisores
  - ✓ Enlace CONRED
  
- **Físicos y materiales**
  - ✓ Papel
  - ✓ Lapiceros
  - ✓ Folders
  - ✓ Rótulos pvc 30X20 cm
  - ✓ Rótulos pvc 80X80 cm
  
- **Tecnológicos**
  - ✓ Computadora laptop
  - ✓ Impresora
  - ✓ Cañonera
  - ✓ Celular
  
- **Financiero**
  - ✓ Q.7,000.00

### 3.15 Presupuesto

Tabla 15. Presupuesto, para la elaboración del plan institucional de riesgo en caso de desastres.

No.	Descripción	Ingresos	Egresos
1.	Actividades realizadas por gobierno escolar	Q.1,500.00	
2.	Apoyo del 10% empresa de publicidad	Q.700.00	
3.	Aporte del epesista	Q.4,300.00	
4.	Compra de rotulación, sobre el plan de Riesgo en caso de desastres. (50 Rótulos pvc 30X20 cm y Rótulos pvc 80X80 cm)		Q.7,000.00
	Imprevistos	Q.500.00	
	Activo y pasivo	<u>Q.7,500.00</u>	<u>Q.7,000.00</u>

Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.16 Responsables

- ✓ Directora del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.
- ✓ Epesista

### 3.17 Formatos de instrumentos de evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utiliza un cronograma doble (planificado/ejecutado) en el que se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó y si hay variantes, determinar cómo afectó positiva o negativamente al logro de los objetivos del plan. En la sección de apéndices del presente documento, se encuentra la lista de cotejo que permite revisar el cumplimiento de cada una de los aspectos que integran el capítulo III de este informe, plan de acción.

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas

Tabla 16. Descripción de actividades realizadas.

<b>Actividades</b>	<b>Resultados</b>
Realizar varias visitas a la Institución de CONRED, para lograr concretar las diferentes reuniones que se necesitan para poder hacer una evaluación de todas las amenazas y riesgos al que están expuestos los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.	Se logra la evaluación de todas las amenazas y riesgos al que se encuentran expuestos los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.
Redactar un listado de Amenazas al que se encuentran expuestos usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.	Se redacta el listado de Amenazas al que encuentran expuestos usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.
Realizar las reuniones con el claustro de catedráticos, para organizar las diferentes comisiones que se conforman en la elaboración del plan institucional de Riesgo en caso de Desastres.	Se organizan las diferentes comisiones con los docentes, orientado a través de la CONRED, el cual debe de contener el plan institucional de Riesgo en caso de Desastres.
Realizar las Reuniones con los estudiantes que conforman el gobierno escolar del establecimiento para conformar cada una de las comisiones, que se encuentran normadas en el plan institucional de riesgo en caso de desastres.	Se organizan las diferentes comisiones con los estudiantes que conforman el gobierno escolar, orientado a través de la CONRED, el cual debe de contener el plan institucional de Riesgo en caso de Desastres.

Elaborar el plan institucional de riesgo en caso de desastres.	Se elabora el plan institucional de riesgo en caso de desastres.
Realizar el proceso de Señalización, de las diferentes áreas del establecimiento, incluyendo aulas, pasillos, oficinas, etc.	Se ejecuta el proceso de Señalización, de las diferentes áreas del establecimiento, incluyendo aulas, pasillos, oficinas, etc.
Realizar las capacitaciones a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo, sobre las diferentes amenazas y riesgos al que están expuestos en caso de desastres y conocer la importancia de informarse sobre las diferentes señalizaciones y sus interpretaciones en caso de cualquier emergencia.	Se capacitan a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo, sobre las diferentes amenazas y riesgos al que están expuestos en caso de desastres y conocer la importancia de informarse sobre las diferentes señalizaciones y sus interpretaciones en caso de cualquier emergencia.
Realizar las capacitaciones a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo de concientización sobre la aplicación y actualización del Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres.	Se capacitan a los estudiantes, claustro de docentes, personal administrativo y operativo de concientización sobre la aplicación y actualización del Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres.

Fuente: elaboración propia (2019)

## 4.2 Productos, logros y evidencias

Tabla 17. Descripción de productos, logros y evidencias.

<b>Productos</b>	<b>Logros</b>
<p>1. Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.</p> <p>2. Copias digitales del manual.</p> <p>3. Señalizaciones de emergencias en caso de desastres.</p>	<p>a) Participación de las autoridades institucionales (CONRED, DIDEDUC e INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.)</p> <p>b) Colaboración del cuerpo docente, administrativo, operativo y estudiantes.</p> <p>c) Compromiso institucional de implementar y actualizar efectivamente el Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres.</p>

Fuente: elaboración propia (2019)

2019

Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE con Orientación Ocupacional “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.



**Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación  
Ocupacional**

**“Dr. Luis Pasteur” J.V.**

9ª. Avenida, 14 Y 17 calles Puerto Barrios, Izabal

# Plan de reducción de desastres

Ervin Daniel Alexis Connor Hill  
Epesista Responsable

Licda. Olga Leticia Tenas Martínez  
Directora

**Ciclo escolar: 2019**

## INDICE

1. Base legal	1
2. Objetivos	2
3. Datos generales	3
4. Estructura organizativa del comité	4
5. Identificación de amenazas	7
6. Recursos disponibles	8
7. Activación y desactivación	9
8. Sistema de evacuación	9
9. Croquis del centro educativo	11
10. Plan de trabajo de cada comisión y función	12
Teléfonos de emergencia	20
Glosario	21

## 1. BASE LEGAL

### 1.1 CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

**ARTICULO. PROTECCION A LA PERSONA.** El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia.

**ARTICULO 2. DEBERES DEL ESTADO:** Es deber del estado garantizar a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

**ARTICULO 3. DERECHO A LA VIDA.** El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

### 1.2 DECRETO 109-96. LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES (CONRED).

#### **ARTICULO 3. FINALIDADES:**

- a) Establecer la mecánica, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

### 1.3 ACUERDO MINISTERIAL No. 443-97 DEL MINEDUC.

**ARTICULO 1** “Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastre o cualquier otra situación de riesgo, desde el Nivel Pre primario hasta el Nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado

**ARTICULO 2.** Deberá contemplarse en el proceso enseñanza-aprendizaje, actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Promover acciones para el desarrollo de una cultura en Prevención y Reducción del Riesgo a Desastre en INEBE CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL “DR. LUIS PASTEUR”
- Crear las condiciones necesarias, a nivel local que permitan de manera efectiva la reducción del riesgo y la atención de emergencias y desastres.

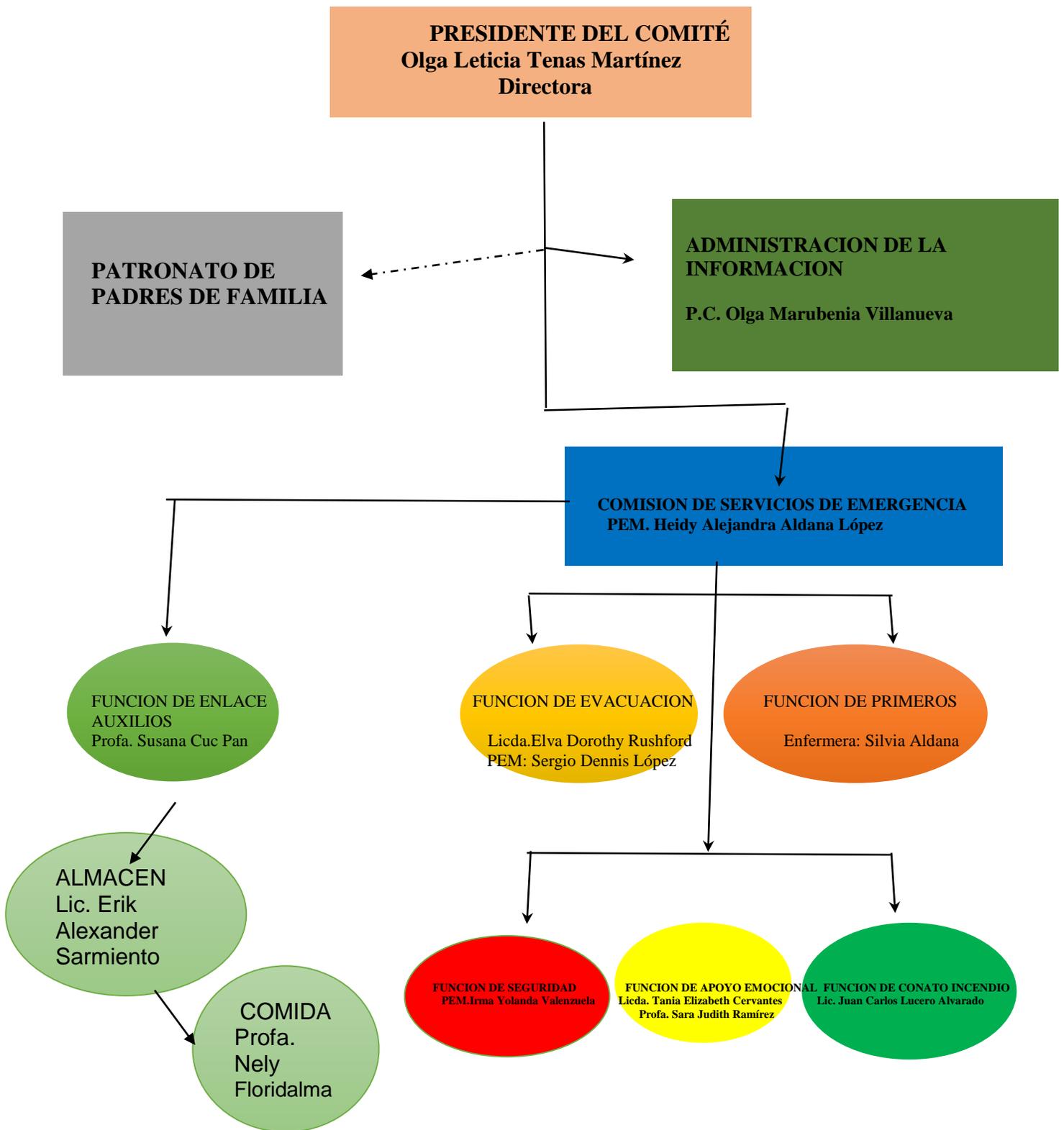
### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fomentar planes de seguridad en el centro educativo, de forma coherente y funcional, en coordinación con las entidades responsables.
- Estimular estrategias de seguimiento y evaluación de programas o planes de prevención y reducción del riesgo a desastres en el centro educativo.
- Promover acciones de prevención y mitigación de riesgo a desastres que permitan el fortalecimiento de los niveles de seguridad en el centro educativo.
- Identificar casos a los que están expuestas las diferentes áreas, aplicando estrategias de prevención para la toma de decisiones y medidas correctivas pertinentes.
- Aplicar conocimientos de prevención de riesgos a desastres en prácticas de simulación y simulacros de emergencias.

### 3. DATOS GENERALES

- a. Centro Educativo: INEBE Con Orientación Ocupacional “Dr. Luis Pasteur” J.V.
- b. Dirección: 9na. Ave. 14 y 17 calles
- c. Teléfono: 79429610
- d. Nombre de la Directora: Licda. Olga Leticia Tenas Martínez
- e. Domicilio: 18 calle, 7ma. Y 8va. Avenida
- f. Teléfono de casa: 79486711 Cel.: 54660964
- g. Correo Electrónico: [letytenasm@hotmail.com](mailto:letytenasm@hotmail.com)
- h. No. De estudiantes: 375 No. De personal (docente, administrativo y operativo) 28
- i. Horario de jornada de trabajo del centro educativo: de 13:00 a 18:00 Horas.
- j. No. De estudiantes y personal de la jornada:  
Estudiantes: 375 Personal: 28 Rango edad de estudiantes de: 11 -18 años
- k. Años de construido el edificio: 44 años.
- l. Tipo de material que predomina en la construcción: Ladrillo
- m. Estado en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgos.
- n. El establecimiento educativo se encuentra en riesgo de:  
Colapso de terrazas, techo de duralita, árboles y colapso de drenajes

#### 4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COMITÉ



## **ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCION DE RIESGO.**

### **4.1 Presidente (a) del comité**

Nombre: Licda. Olga Leticia Tenas Martínez  
Domicilio: 18 calle, entre 7ma. Y 8va. Avenida  
No. De Cel. 54660964

### **4.2 Componente de administración de la información**

Nombre del encargado (a): P.C. Olga Marubenia Villanueva  
Domicilio: Col. El Mitch Sector "G" Lote 272- 273 Puerto Barrios, Izabal.  
No. Cel. 42185030

### **4.3 Comité de prevención y mitigación**

Nombre del encargado (a): PEM. Heidy Alejandra Aldana  
Domicilio: Santo Tomas de Castilla.  
No. Cel.30286407

#### **4.3.1 Función de enlace**

Nombre del encargado (a): Profa. Susana Cuc Pan  
Domicilio: 7ª. Calle 11 avenida Puerto Barrios, Izabal  
No. Cel. 54583509

#### **4.3.2 Función de almacén**

Nombre del encargado(a): Lic. Erik Alexander Sarmiento Picón  
Domicilio: 17 avenida 21 y 22 calle Puerto Barrios, Izabal  
No. Cel. 59893908

#### **4.3.3 Función de comida**

Nombre del encargado (a): Profa. Nely Floridalma Gómez Pacheco  
Domicilio: 8 avenida 5ta. Calle Puerto Barrios, Izabal  
No. Cel. 59450312

### **4.4 Comisión de servicios de emergencia**

Nombre del encargado (a): PEM. Heidy Alejandra Aldana López  
Domicilio: Calle las escobas Colina II  
No. Cel. 30286407

**4.4.1 Función de evacuación**

Nombre del encargado (a): Licda. Elva Dorothy Rushford De Molina  
Domicilio: 3era. Calle 4ta. Avenida Puerto Barrios, Izabal  
No. Cel. 79429079

**4.4.2 Función de primeros auxilios**

Nombre del encargado (a): Enfermera Silvia Aldana  
Domicilio: 24 calle 20 avenida Puerto Barrios, Izabal  
No. Cel. 30184124

**4.4.3 Función de seguridad**

Nombre del encargado (a): PEM. Irma Yolanda Valenzuela Alegría de Bances  
Domicilio: 13 calle 9ª. 10 avenida, Puerto Barrios, Izabal  
No. Cel. 58170050

**4.4.4 Función de apoyo emocional**

Nombre del encargado (a): Licda. Tania Elizabeth Cervantes Pinelo  
Domicilio: 24 calle Ruta al Atlántico, Puerto Barrios, Izabal  
No. Cel. 79482187

**4.4.5 Función de conato de incendios**

Nombre del encargado (a): Lic. Juan Carlos Lucero Alvarado  
Domicilio: 3era. Calle 14 avenida Colonia San Agustín  
No. Cel. 55835724

## 5. IDENTIFICACION DE AMENAZAS

El PRR (Plan de Reducción del Riesgo del INEBE con Orientación Ocupacional “Dr. Luis Pasteur”) tiene diversos componentes que debemos considerar para así poder contar con el conocimiento técnico, científico y de recursos que nos permita formular y planificar medidas apropiadas para enfrentar las distintas amenazas y desastres que puedan afectar a los estudiantes y maestros.

### IDENTIFICAR AMENAZAS

Este aspecto resulta sumamente importante porque es el punto de partida para la elaboración del PRR y está referido a las amenazas de distinto tipo que son susceptibles de afectar el lugar donde se encuentra ubicado el INEBE. Entre ejemplos de amenazas tenemos:

- Fallas geológicas activas que pueden generar terremotos.
- Inundaciones (fuertes lluvias, colapso de drenajes)
- Accidentes tecnológicos, áreas ocupacionales, laboratorios y talleres.
- Accidentes de tránsito (la institución cuenta con una pasarela, esto con el propósito de resguardar la vida de los estudiantes, pero mucho de ellos no hacen uso del mismo. Lo que implica un riesgo.
- Incendios.
- Fugas de gas
- Ataque Armado
- Explosión de Transformadores.

### RIESGOS INTERNOS

- Desplome de terrazas y láminas duralita.
- Caída de árboles
- Colapso de drenajes
- Corto circuito
- Explosión de Cilindros de Gas
- Explosión de transformador.
- Activación de armas de fuego dentro el establecimiento.
- Falta de personal de seguridad.

### RIESGOS EXTERNOS

- Altibajos de energía eléctrica.
- Accidentes de tránsito por estar el establecimiento frente a la ruta principal por el mal uso de la pasarela.
- Un ataque armado alrededor.
- Distribución de drogas en los alrededores.

## 6. RECURSOS DISPONIBLES

### 6.1 Recursos propios del centro educativo

DESCRIPCION DEL RECURSO	UBICACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Botiquín Escolar</li> <li>● Botiquín Móviles</li> <li>● Megáfono</li>   <li>● Línea Telefónica</li>   <li>● Internet</li>   <li>● Extintores</li>   <li>● Señalización de rutas de evacuación</li> <li>● Timbre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Enfermería</li> <li>● Aula No. 10, Aula No. 41</li> <li>● Oficina de Coordinación, Sub Dirección y Dirección.</li> <li>● Dirección, Sub Dirección, Contabilidad y Orientación</li> <li>● Área Administrativa y Laboratorios de Computación.</li> <li>● Laboratorios de Computación, Área Administrativa, Cocina y Talleres.</li> <li>● Establecimiento.</li>   <li>● Oficina de Coordinación y Biblioteca.</li> </ul>

### 6.2 Recursos externos

DESCRIPCION DEL RECURSO	UBICACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO
<p>Tubería</p> <p>Medios de transporte</p> <p>Bomberos</p> <p>Cruz roja</p> <p>PNC</p> <p>Centro de Salud</p> <p>CONRED</p>	<p>Cunetas en todo el establecimiento</p> <p>Frente al Instituto</p>

## 7. ACTIVACION Y DESACTIVACIÓN

### ACTIVACIÓN

El plan se activa con la OCURRENCIA SÚBITA Y ALERTA TEMPRANA. Al momento de presentar el plan.

### DESACTIVACION

Se desactiva inmediatamente cuando las autoridades indican el cierre del establecimiento o se disminuyen los riesgos.

## 8. SISTEMA DE EVACUACION

Los puntos de reunión ante cualquier desastre que se presente para resguardar a los estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio son:

No. De Zona	Ubicación	No. De Personas
01	Canchas Deportivas 14 calle	300
02	Cancha de Hamball	200
03	Patio Principal	360
04	Canchas de Futbol	400
05	Parte de atrás de talleres de metales, maderas y refrigeración	100
06	Canchas Deportivas 17 calle	150

No. De Zona	Ubicación de las secciones por zonas de seguridad
01	Aulas de la 1 a la 11
02	Aulas de la 12 a la 17
03	Aulas de la 18 a la 26 y Área Administrativa

<b>04</b>	<b>Aulas 27 y 28, Salón de Usos múltiples, área 42, y aulas 34,35,36 39,40,41</b>
<b>05</b>	<b>Talleres área ocupacional básico</b>
<b>06</b>	<b>Talleres Y Administración del INED, aulas 37 y 38.</b>

<b>No. De Zona</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Observación</b>
<b>01</b>	<b>10 minutos</b>	<b>Casi todas las zonas tienen el mismo recorrido</b>
<b>02</b>	<b>10 minutos</b>	
<b>03</b>	<b>12 minutos</b>	
<b>04</b>	<b>12 minutos</b>	
<b>05</b>	<b>10 minutos</b>	
<b>06</b>	<b>10 minutos</b>	

10

**ZONA INMEDIATA:** debido a que la Institución es bastante extensa se realizó un croquis donde todas las zonas son inmediatas debido a que al lugar de cada aula o taller.

**ZONA MÁS CERCANA AL ESTABLECIMIENTO:** el establecimiento cuenta con zonas grandes que está capacitado para albergar más de 300 estudiantes y según su numeración de las aulas se albergan en la zona más cercana

**SISTEMA DE EVACUACION:** se colocaran flechas con la señalización respectiva que indiquen la ruta de salida de las diferentes aulas y talleres hacia las zonas establecidas en el establecimiento. De presentarse algún inconveniente durante el evento en cualquier zona, se trasladaran hacia la zona más segura y cercana en la que estén.

**TIEMPO ESTIMADO PARA LA EVACUACION:** tomando en cuenta la cantidad de estudiantes y las edades en las que se encuentran, calculamos evacuarlos a todos en un tiempo record de entre 10-15 minutos en cada una de las zonas. Si por alguna circunstancia en el establecimiento cualquier zona nombrada no se encuentre en buen estado, serán trasladados por los encargados de las comisiones a otra zona de resguardo más cercana en un tiempo de 15-25 minutos.

## 9. CROQUIS DEL CENTRO EDUCATIVO



Fuente: (Tenas Martinez, 2019)

## 10. PLAN DE TRABAJO DE CADA COMISION Y FUNCION

### PLAN DE COMISION DE PREVENION, MITIGACION Y ENLACE

Acciones	Procedimiento	Responsable	Recursos	Tiempo	Ubicación
Monitoreo e identificación de amenazas	Observar el estado físico del establecimiento	Susana Cuc Pan	Observación, agenda, cámara fotográfica	Marzo	Establecimiento educativo INEBE "Dr. Luis Pasteur"
Identificar los lugares seguros	Seleccionar el lugar después de descartar riesgos	Susana Cuc Pan	Equipamiento de los ambientes	Marzo	Establecimiento educativo
Señalizar las vías de evacuación	Inicialmente colocar flechas con pintura de tránsito.	Susana Cuc Pan	Pintura, brochas y moldes	Abril	Establecimiento educativo
Gestionar capacitación en CONRED para la comisión	Entregar solicitud a CONRED	Olga Villanueva Carolina Salazar	Papel bond, computadora, impresora, sobres	Abril	CONRED Pto. Barrios
Gestionar capacitación para docentes, estudiantes y padres de familia	Entregar solicitud a BOMBEROS VOLUNTARIOS	Olga Villanueva Carolina Salazar	Papel bond, computadora, impresora, sobres	Abril	Bomberos Voluntarios de Puerto Barrios

sobre primeros auxilios					13
Realizar Simulacro	CONRED BOMBEROS VOLUNTARIOS INEBE	Coordinadora General, todas las comisiones, alumnado y padres de familia	Megáfono Botiquín Camillas	Mayo	INEBE Dr. Luis Pasteur.

Fuente: (Tenas Martinez, 2019)

## PLAN DE COMISION DE EVACUACIÓN

Acciones	Procedimiento	Responsable	Recursos	Tiempo	Ubicación
Monitoreo e identificación de amenazas	Observar el estado físico del establecimiento	Licda. Elva Rushford	Observación, agenda, cámara fotográfica	Marzo	Establecimiento educativo INEBE "Dr. Luis Pasteur"
Identificar los lugares seguros	Seleccionar el lugar después de descartar riesgos	Licda. Elva Rushford	Recorrido del Establecimiento y colocar identificadores	Marzo	Establecimiento educativo
Señalizar las vías de evacuación	Inicialmente colocar flechas para los simulacros con vinílicas y pintura.	Licda. Elva Rushford	Pintura, brochas y moldes	Abril	Establecimiento educativo
Gestionar capacitación en CONRED para la comisión	Entregar solicitud a CONRED, CBV Y PMT.	Olga Villanueva Carolina Salazar	Papel bond, computadora, impresora, sobres	Abril	CONRED, CBV Y PMT Pto. Barrios
Gestionar capacitación para docentes, estudiantes y padres de familia sobre primeros auxilios	Entregar solicitud a BOMBEROS VOLUNTARIOS	Olga Villanueva	Papel bond, computadora, impresora, sobres	Abril	Bomberos Voluntarios de Puerto Barrios

		Carolina Salazar			15
Realizar Simulacro	CONRED CBV Y PMT INEBE	Coordinadora General, todas las comisiones, alumnado y padres de familia	Megáfono Botiquín Camillas	Mayo	INEBE Dr. Luis Pasteur.

**PLAN DE COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS**

<b>Acciones</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Ubicación</b>
Monitoreo e identificación de amenazas	Observar el estado físico del establecimiento	Heidy Aldana	Observación, Botiquín, Camilla, vendas etc.	Marzo	Establecimiento educativo INEBE "Dr. Luis Pasteur"
Identificar los lugares seguros	Seleccionar el centro de acopio lugar después de descartar riesgos	Irma Yolanda Valenzuela	Recorrido del Establecimiento y colocar identificadores	Marzo	Establecimiento educativo
Señalizar las vías de evacuación	Inicialmente colocar flechas para los simulacros con vinílicas y pintura.	Irma Yolanda Valenzuela	Pintura, brochas y moldes	Abril	Establecimiento educativo
Gestionar capacitación en CONRED para la comisión	Entregar solicitud a CONRED	Olga Villanueva	Papel bond, computadora, impresora, sobres	Abril	CONRED, CBV Y PMT Puerto Barrios

		Carolina Salazar			17
Gestionar capacitación para docentes, estudiantes y padres de familia sobre primeros auxilios	Entregar solicitud a BOMBEROS VOLUNTARIOS	Olga Villanueva Carolina Salazar	Papel bond, computadora, impresora, sobres	Abril	Bomberos Voluntarios de Puerto Barrios.
Realizar Simulacro	CONRED CBV INEBE	Coordinadora General, todas las comisiones, alumnado y padres de familia	Megáfono Botiquín Camillas	Mayo	INEBE Dr. Luis Pasteur.

**PLAN DE COMISION DE APOYO EMOCIONAL**

<b>Acciones</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Ubicación</b>
Monitoreo e identificación de amenazas	Observar el estado físico del establecimiento	Licda. Tania Cervantes	Observación, agenda, cámara fotográfica	Marzo	Establecimiento educativo INEBE "Dr. Luis Pasteur"
Identificar los lugares seguros	Seleccionar el lugar después de descartar riesgos	Licda. Tania Cervantes	Recorrido del Establecimiento y colocar identificadores en los lugares seguros	Marzo	Establecimiento educativo
Señalizar las vías de evacuación	Inicialmente colocar flechas para los simulacros con vinílicas y pintura.	Licda. Elva Rushford	Pintura, brochas y moldes	Abril	Establecimiento educativo
Gestionar capacitación en CONRED para la comisión	Entregar solicitud a CONRED, CBV Y CRG	Olga Villanueva Carolina Salazar	Papel bond, computadora, impresora, sobres económicos	Abril	CONRED, CBV Y PMT Pto. Barrios

Gestionar capacitación para docentes, estudiantes y padres de familia sobre primeros auxilios	Entregar solicitud a BOMBEROS VOLUNTARIOS	Olga Villanueva Carolina Salazar	Papel bond, computadora, impresora, sobres	Abril	Bomberos Voluntarios de Puerto Bar 19
Realizar Simulacro	CONRED CBV Y PMT INEBE	Coordinadora General, todas las comisiones, alumnado y padres de familia	Megáfono Botiquín Camillas	Mayo	INEBE Dr. Luis Pasteur.

**Teléfonos de emergencia**

Directora: Licda. Olga Leticia tenas Martínez. Cel. 54560964

COCODE segundo nivel: PEM. José Fidelio Cano Taracena cel. 50164406

Supervisor de distrito 18-01-05. Licda. Cinthya Barrientos cel. 56910510

Dirección Departamental de Educación de Izabal: Lic. Julio de León.

Tel. 79480009-79480019-56942037

Gobernación Departamental de Izabal. Prof. Cesar fajardo.

CONRED: 53019093/ 40471347

Bomberos Voluntarios: 79480123-79480122

## GLOSARIO

### **Adaptabilidad**

Capacidad o habilidad de un grupo social de ajustarse a cambios ambientales con fines de supervivencia y sostenibilidad.

### **Alarma**

Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia inminente de un evento adverso.

### **Alerta**

Estado declarado legalmente con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

### **Amenaza**

Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.

### **Calamidad**

Desgracia que alcanza a muchas personas.

### **Coordinación**

Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

### **Crisis**

Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

### **Damnificado**

Persona afectada por un desastre que ha sufrido daños físicos y económicos.

### **Daño**

Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

### **Desarrollo**

Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la

seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

**Desastre**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**Enlace**

Es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación efectiva con otras personas.

**Emergencia**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente causados por unos sucesos naturales o provocados por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

**Estrategia**

Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

**Fenómeno**

Es toda manifestación externa que altera las actividades diarias, o cualquier suceso extraordinario que se presenta repentinamente.

**Ley**

Regla o norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad en que se manda o prohíbe una cosa.

**Mitigación**

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de la imposibilidad de controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias, sólo es posible atenuarlas.

**Monitoreo**

Es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

**Muestreo**

Acción de escoger muestras de personas representativas de una comunidad.

**Prevención**

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

**Principios**

Conjunto de normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de un individuo, órgano o institución.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Entrada principal del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Pasillos del centro educativo INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Pasillos del centro educativo INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Sala de espera del centro educativo INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Parqueo del centro educativo INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Jardines del centro educativo INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Pasillos del centro educativo INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Punto de reunion del centro educativo INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.

## **4.3 Sistematización de la experiencia**

### **4.3.1 Actores**

A continuación se detalla el listado, de actores principales y secundarios que fueron una parte fundamental para realizar este proceso.

- Epesista encargado (Ervin Daniel Alexis Connor Hill)
- Directora del plantel INEBE Dr. Luis Pasteur J.V. (Licda. Olga Leticia Tenas)
- Claustro de maestros
- Cuerpo administrativo
- Cuerpo operativo
- Estudiantes

### **4.3.2 Acciones**

El tiempo de ejecución de dicho proyecto estuvo integrado en 8 meses aproximadamente, si tomamos en cuenta todo el proceso de planificación que conllevó el estructurar muy bien el programa al lado de las instituciones encargadas (MINEDUC Y CONRED), fue de forma muy satisfactoria encontrar que estas instituciones podrían conectarse para tratar un bien en común, que fue la comunidad educativa, se trabajó por el mismo bienestar de los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur JV, fue muy importante conocer que ambas instituciones tienen mucho que aportar a toda la comunidad educativa.

### **4.3.3. Resultados**

Uno de los resultados más grandes es poder entregar un plan de respuesta ante los posibles riesgos, al que se encuentran expuestos los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur JV, luego de eso consolidar que 2 instituciones se lograran coordinar para un mismo bien común, salvaguardar la vida de los usuarios de las instalaciones del INEBE, es de los resultados más importantes en toda esta travesía, fue muy placentero poder aportar un poco de esos conocimientos aprendidos en todas las capacitaciones que se

tuvieron por parte de CONRED, fue muy importante este paso, ya que para todo este procedimiento era muy necesaria la inducción por parte de CONRED.

#### **4.3.4 Implicaciones**

Fue un proceso de aprendizaje continuo, siempre hubo un asesoramiento con las instituciones encargadas, en un principio se puede destacar que no se sabía por dónde dar inicio, pero luego de algunas reuniones que se logró coordinar con los encargados de CONRED y MINEDUC, todo se despejó y fue más claro trazar una ruta, para dar inicio con toda la elaboración del plan, se considera que hubo voluntad por parte de las autoridades tanto las del plantel como de las instituciones, el de poder trabajar para el bienestar de toda la comunidad educativa.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

En lo personal, todo fue un aprendizaje continuo, pues se desconocía totalmente de dichos procedimientos, el plan fue todo un éxito, pues al consolidarlo con las capacitaciones, se evidenció el despejo de muchas dudas, hubo mucha aceptación tanto por el gobierno escolar como por el claustro de docentes, cuerpo administrativo y operativo, con el trabajo culminado se comprendió que las personas le temen aquello que no conocen y toda vez se dio la información, las personas aceptaron muy bien el plan y todas las medidas de señalización del establecimiento.

**Capítulo V**  
**Voluntariado**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Informe de Reforestación  
(Caserío las Brisas, Puerto Barrios, Izabal)

28, 29 de julio de 2018



El informe del voluntariado presentado por:

1. Debora Beatriz Erazo	201221792
2. Loyda Mariela Morales Mendía	201240846
3. Gabriela Chigua Mejia	201324491
4. Irma Isabel Rodas Meléndez	201324593
5. Nilsy Lizbeth Martínez Quiñonez	201412699
6. Marta Esperanza Leiva Orozco	201412702
7. Karla Judith Hurtado Hernández	201412704
8. Migdalia Yadira Alarcón carrera	201412709
9. Ervin Daniel Alexis Connor Hill	201412714
10. Cristina Chay Nas	201412734
11. Mynor Amilcar Nájera Porta	201413923
12. Manuel de Jesus Calderon Bautista	201413931
13. Yusma Cristina Leiva Sandoval	201413939
14. Lubia Judith Orellana Salas	201413940
15. Anita Patricia Felipe Garcia	201413943
16. Karla Noemy Martínez Garcia	201413952

Como aporte a la reforestación de Guatemala, Puerto Barrios, Izabal.

28, 29 de Julio de 2018

Presentación	i
Objetivo general	1
Objetivos específicos	1
Justificación	2
Georreferencia	3
Croquis de la plantación	9
Tipo de árbol	10
Cantidad	15
Fecha de siembra	15
Cronograma	16
Limitaciones y logros	19
Conclusiones	21
Recomendaciones	22
Referencias bibliográficas	24
Evidencias y comprobantes	25
Carta de convenio	28

## **Presentación**

El propósito de este proyecto es reforestar las áreas dañadas dentro de la zona núcleo del Área Protegida del Cerro San Gil, específicamente los alrededores de la Cuenca del Río Las Escobas, ubicado en Caserío Las Brisas. Esta zona ha sido dañada por la tala inmoderada de árboles para satisfacer de cierta forma ilegal, la actividad agrícola y ganadera que se ha venido realizando en ella, consecuentemente contaminando el suelo y las correntias de agua en los últimos años. La reforestación de esta área permitirá la recuperación gradual y el fortalecimiento de la zona núcleo como la recuperación del sistema hídrico de la cuenca.

El sector seleccionado para realizar la reforestación está ubicado aproximadamente a 25 kilómetros del Municipio de Puerto Barrios, para acceder a ella hay que trasladarse en vehículo, viajando alrededor de una hora, desde Santo Tomas de Castilla hasta la Aldea El Castañal. El resto del camino es cuesta arriba e inaccesible para vehículos por lo que se realiza a pie; en el traslado del recurso botánico, material y equipo para la plantación se tiene planificado gestionar y realizar a través de los pobladores en áreas adyacentes al proyecto.

Tomando en cuenta los inconvenientes y las dificultades del traslado de los recursos, se contrataron personas de los caseríos adyacentes al área de forestación, cada uno con bestias para poder efectuar el traslado del recurso y equipo, ya que se tiene planificado como objetivo principal, plantar 9,600 arbolitos, los cuales son requeridos por el programa de voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se espera que de esta forma logremos contribuir al mejoramiento del área protegida y con ello generar conciencia en las comunidades aledañas sobre la importancia y necesidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales que ella produce.

Con este aporte iniciaremos la regeneración de un área boscosa dañada que a largo plazo beneficiará a las comunidades aledañas y a los habitantes de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, ya que los árboles en un futuro purificarán el aire, eliminando una variedad de contaminantes y generarán oxígeno, generando eventualmente en el área, el agua que es el vital elemento para regenerar el área forestal. Podemos agregar de forma más específica, que a través de la reforestación lograremos fortalecer el ciclo hídrico en la zona núcleo, incrementando así, la precipitación pluvial en las partes altas del cerro, enriqueciendo de agua los ríos, las correntias y el manto friático de la zona y principalmente la recuperación y fortalecimiento de la Cuenca del Río Las Escobas.

## **5.1 Plan de la acción realizada**

### **Objetivo general**

Mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión, contaminación y deforestación del área dañada que se ubica en el Caserío Las Brisas dentro de la zona núcleo del Cerro San Gil, específicamente, la recuperación del nacimiento del Río Las Escobas y las diferentes correntias que abastecen el vital líquido al sistema friático, las comunidades aledañas y las zonas urbanas de Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla. Consecuentemente ayudar a la preservación de nuestros recursos naturales y el medio ambiente.

### **Objetivos específicos**

- Impulsar la protección y el fortalecimiento de la Cuenca del Río Las Escobas, siendo este el único recurso hídrico libre de contaminación que provee agua a la población de Puerto Barrios y lugares aledaños.
- Fomentar a través del programa de reforestación, la importancia de proteger los ríos y toda fuente de agua en general.

- Concientizar a las comunidades aledañas del área protegida del Cerro San Gil y a la población en general sobre la importancia de no contaminar nuestro medio ambiente.
- Promover los programas de protección ambiental y de reforestación en las áreas boscosas que han sido afectadas.
- Motivar a las comunidades aledañas, población en general y en especial a la comunidad educativa, a participar y contribuir en los proyectos de reforestación.
- Incentivar la participación ciudadana en la generación y plantación de árboles, así como el seguimiento y preservación de los mismos.
- Informar y reforzar el compromiso cívico de la población profesional para obtener como resultado un desarrollo que impulse a la transformación de nuestro país.

### **Justificación**

El programa de voluntariado es una actividad que forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, enfocado en aportar ayuda y a generar proyectos de reforestación para coadyuvar la problemática actual de nuestro Medio Ambiente, particularmente en la protección y sostenibilidad de la zona hídrica que abastece los sectores de Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla.

Por tal razón, los estudiantes en el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades sede Puerto Barrios de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se unen a la 5ª. Campaña de Reforestación realizada por la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación

-FUNDAECO-, que con el apoyo de varias instituciones gubernamentales, organizaciones no lucrativas y entidades privadas de la localidad, desarrollan cada año el proyecto de reforestación en los lugares más perjudicados del área protegida Cerro San Gil.

Dicho proyecto logra que las comunidades aledañas se involucren, creando una concientización en la protección y preservación de los recursos naturales, cesando gradualmente la contaminación, deforestación y pérdida de la flora y fauna existente en el área protegida. Especialmente la regeneración de los bosques y el mejoramiento de la Cuenca del Río Las Escobas.

Para ayudar en este proyecto, se realizó en conjunto con personal especializado, un reconocimiento de las áreas dañadas y estudio del suelo para conocer las condiciones y características del mismo, así poder determinar los tipos de árboles que pueden ser plantados en la zona. De esta forma se estableció que los árboles a plantar son: santa maría, caoba, cedro, matiliguete, ramón, conacaste, tamarindo de montaña, san juan y laurel.

De acuerdo a los requisitos del voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, cada estudiante procuró la generación de 600 arbolitos, iniciando desde la adquisición de las semillas, los procesos de germinación, crecimiento y preparación dentro del vivero, y su traslado al área designada para su plantación. Se espera que esta actividad contribuya a la mejora y conservación de nuestros recursos naturales, concientice a la población sobre su importancia e incentive a futuras generaciones a continuar con los programas de protección y sostenibilidad del medio ambiente.

## **Georreferencia**

### **Área general**

El área seleccionada para el proyecto de reforestación se obtuvo en base a varios sucesos que se llevaron a cabo años atrás y otros hechos recientes que dieron la pauta a que dicha sección pudiera ser utilizada.

En el 2015, en inspecciones rutinarias por parte de los guarda recursos, personal operativo de La Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO, se observó que algunas familias del Caserío Las Brisas, se habían extendido fuera del área de amortiguamiento, consecuentemente instalándose dentro del Área Protegida del Cerro San Gil. Este hecho ilegal, afectó el sector y áreas aledañas en términos de deforestación por uso personal y para la agricultura, así como la contaminación del suelo y las corrientes de agua por medio de la ganadería desarrollada en el sector, a esto podemos agregar la pérdida de la flora y fauna que ocasionaba.

En varias ocasiones se les informó de forma verbal, los efectos negativos que el traslado y ubicación realizadas de forma ilegal al sector, estaban causando al medio ambiente, por lo que se les solicitó desalojar el área y reubicarse, haciendo caso omiso a dichas solicitudes. Por lo tanto, se optó realizar las solicitudes formales a través de las autoridades pertinentes al caso, proceso que tardó varios años y culminando en su desalojo y reubicación dentro de la zona de amortiguamiento.

En el año 2017, después que culminaron los procesos legales del desalojo del área en mención, otorgados a favor de FUNDAECO, se les proporcionó a las familias afectadas por la invasión y desalojo de la zona sur del Cerro San Gil, espacios de tierra y alojamiento en viviendas ubicadas dentro de la Aldea el Castañal. Esto con el propósito de facilitarles la reubicación y la adaptación socioeconómica que el proceso pueda llevar. De esta forma quedó libre el área invadida dentro del Cerro

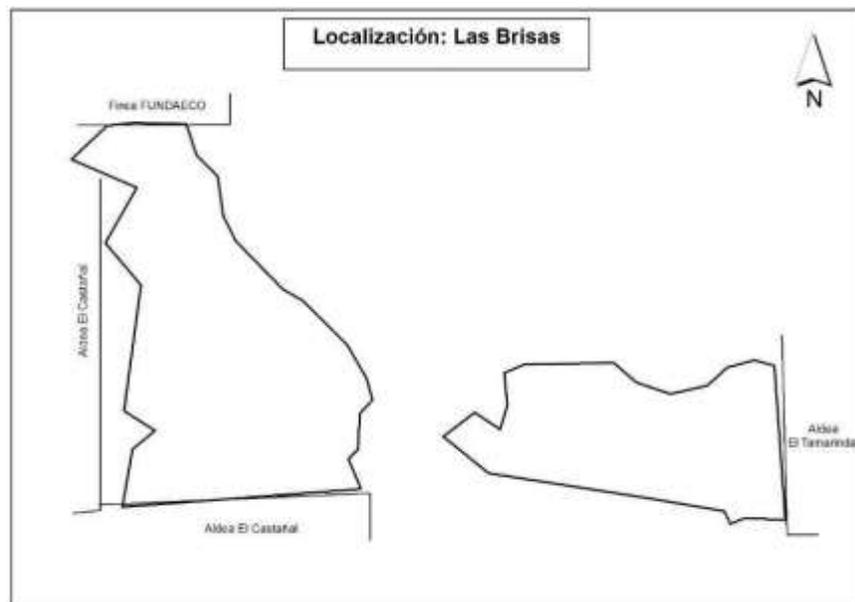
San Gil, dando paso a los preparativos de su reforestación dentro de la 5ª. Campaña de Reforestación en el año 2018.

### **Ubicación política administrativa**

El Proyecto se realizó en un sector del Área Protegida del Cerro San Gil, ubicado al costado sur de la zona núcleo, el cual es administrado por La Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO, a su vez está situado en las cercanías del Caserío Las Brisas, Puerto Barrios, Izabal y tiene como límites político-administrativos los siguientes municipios:

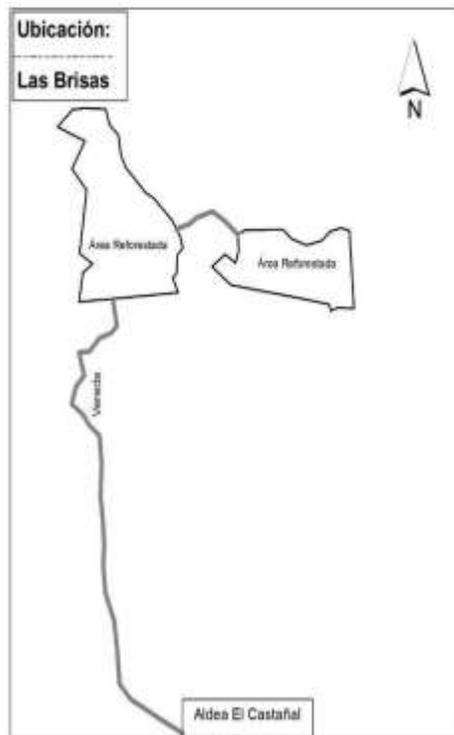
- Norte: Livingston
- Sur: Puerto Barrios
- Este: Puerto Barrios
- Oeste: Morales
- Representación gráfica de la ubicación política administrativa

Figura 0. Localización del lugar de siembra.



Fuente: (Palencia, 2018)

Ilustración 7. Aldea Las Brisas, ubicación de siembra.



Fuente: (Palencia, 2018)

### Área de influencia

En la foto satelital siguiente, se observa el área de influencia del proyecto, enmarcada con línea amarilla, siendo esta la zona núcleo del Área Protegida del Cerro San Gil.

Ilustración 8. Mapa propuesta de Reforestación, Las Brisas.



Fuente: (Palencia, 2018)

Se observa área forestal. El proyecto se encuentra adyacente al Caserío las Brisas y aproximadamente a 3 kilómetros de la Aldea El Castañal. (FUNDAECO, 2018)

Ilustración 9. Mapa propuesta de Reforestación, Las Brisas.



Fuente: (Palencia, 2018)

Las secciones enmarcadas en color rojo y azul representan las áreas a reforestar en comunidad Las Brisas.

Coordenadas Geográficas UTM

15° 39' 47.24" N 16P-X=318620

88° 41' 00.37" O msnm 685m 1732544

## Fotografías del sitio específico de la actividad.



Ilustración 10. Vista general del terreno 1.  
El área del proyecto donde carece de área forestal.

Fuente: (Alarcón, 2018)

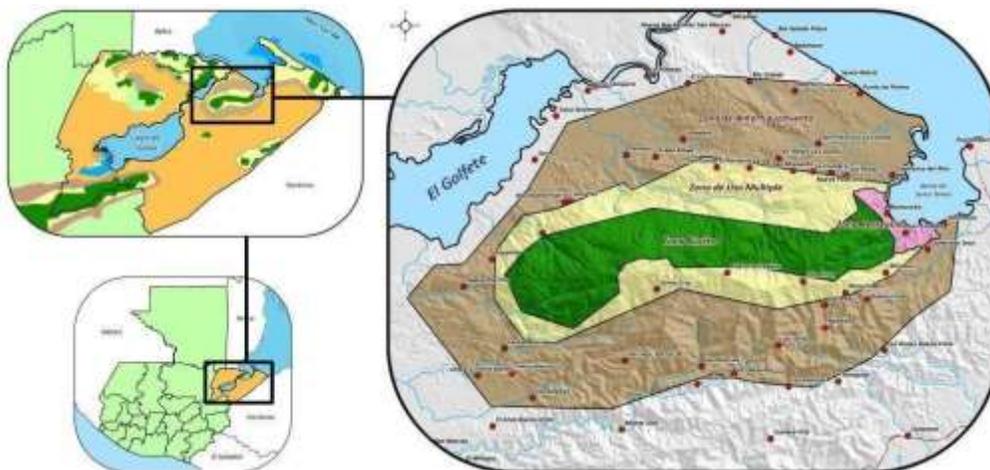


Ilustración 11. Vista general del terreno 2.  
De la segunda área del proyecto donde carece de área forestal.

Fuente: (Alarcón, 2018)

La Zona Núcleo de Cerro San Gil brinda protección a la cuenca del Río Las Escobas, única fuente de agua potable para Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla, así como a las fuentes de agua de más de 40 comunidades locales.

Ilustración 12. Zona núcleo del cerro San Gil, lugar de siembra.



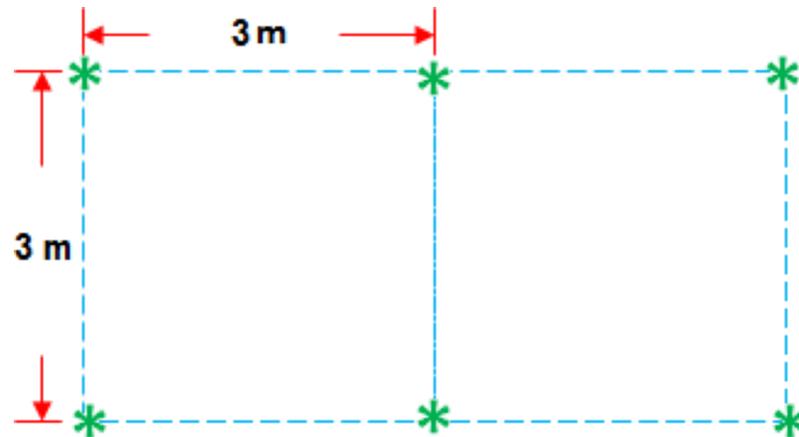
Fuente: (FUNDAECO, 2018)

## 5.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)

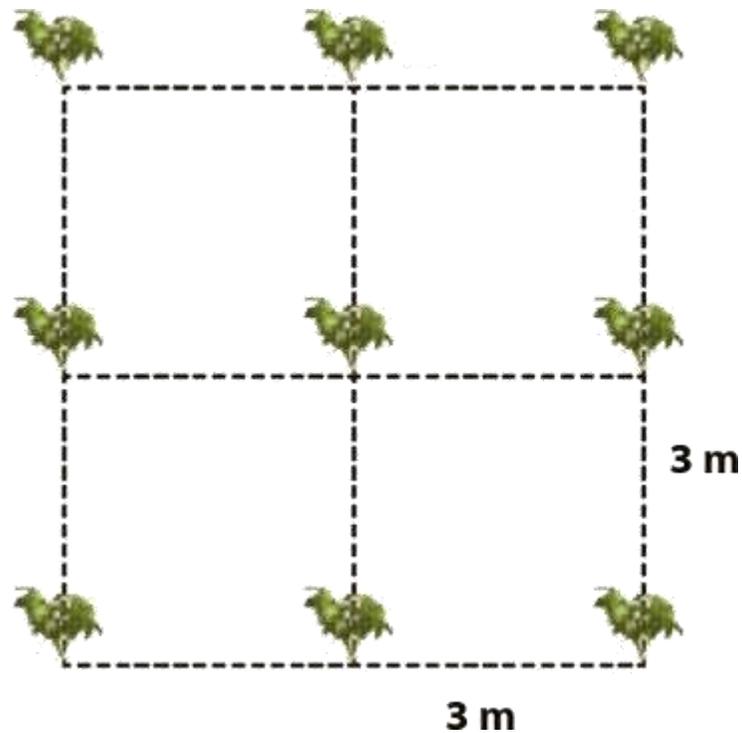
Croquis de la plantación

La plantación de árboles está realizada con una ubicación de tres metros de distancia entre cada una, la técnica empleada para la siembra fue cuadrícula.

Ilustración 13. Trazado de siembra en cuadro.



\* Nos representa la ubicación de cada arbolito



Fuente: (Lutheran World Relief, 2018)

## Tipo de árbol

### Nombre común: Santa María

Nombre científico: (*Calophyllum brasiliense*)

Es un árbol de la familia Clusiaceae, típico de las zonas selváticas perhúmedas tropicales de América Central, con una bella madera y formato, similar a la caoba. No hay plagas atacando esta especie. La corteza, hojas y goma del árbol son medicinales.

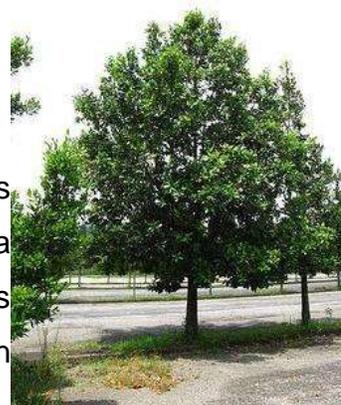


Ilustración 14. Árbol de Santa María.

Fuente: (ECURED, 2018)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.

### Caoba común: Caoba, Caoba de Honduras, Caoba de hoja grande

Nombre científico: *Swietenia macrophylla*.

La Caoba son árboles de grandes dimensiones, puede alcanzar una altura total de 40 a 48 m. y una altura comercial de 25 a 40 m. La corteza es fisurada y escamosa, desprendiéndose en piezas rectangulares, pardo grisáceo o marrón grisáceo, cuando joven es color gris.

La corteza tiene propiedades medicinales astringentes, tónicas y febrífugas. El té de sus semillas es recomendado para el dolor de pecho.



Ilustración 15. Árbol de Caoba.

Fuente: (Liverpool, 1991)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.

**Nombre común: Cedro**

Nombre científico: *Cedrela odorata*

Es un árbol semicaducifolio de tronco recto con la corteza color gris amarronado y fisuras longitudinales. Mide entre 10 y 30 metros de altura. Las hojas compuestas y pinnadas crecen en grupos en los extremos de las ramas y tienen una longitud de 15 a 50 centímetros. La apariencia de las hojas del cedro americano es similar a la de las hojas de la planta del tamarindo o de una palma. Es uno de los árboles maderables más importantes de Centroamérica. Su fina madera ha sido extraída y utilizada durante siglos. En la actualidad es cada vez más difícil encontrarla. Su corteza se usa contra enfermedades de la boca, como tónico, febrífugo, y para combatir la malaria. (Bioenciclopedia, 2018)



Ilustración 16. Árbol de Cedro.

Fuente: (Bioenciclopedia, 2018)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.

**Nombre común: Matilisguate**

Nombre científico: *Tabebuia Rosea*

Árbol de rápido crecimiento llega a medir hasta 30 m de alto aunque es más común de menor altura su corteza grisácea, las hojas son compuestas de 5 folíolos de diferente tamaño, las flores son grandes, vistosas y pueden variar de intensidad de color rosado, el fruto es una cápsula loculicida alargada semejando una vaina y tiene varias semillas aladas. (Vivero Tres Marias Green Export, 2018) El matilisguate tiene propiedades medicinales: Sus flores, hojas y raíces se usa como antiséptico y para tratar la fiebre, la inflamación de amígdalas, y otras enfermedades. En su hábitat natural tolera los climas secos y cálidos y crece más que todo en altitudes bajas. En Guatemala, sin embargo, se puede encontrar casi en todo el país, ya que es comúnmente sembrado a lo largo de las calles y en parques y jardines. (Challen Willemsen, 2015)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.



Ilustración 17. Árbol de Matilisguate.

Fuente: (Challen Willemsen, 2015)

### **Nombre común: Ramón**

Nombre científico: *Brosimum alicastrum*

Este árbol de gran porte puede alcanzar los 45 m de altura y 1 m de diámetro.

El ramón se adapta a suelos muy arcillosos, profundos e inundables durante la época de lluvia, así como a suelos someros y altamente pedregosos en regiones con 600 a 4000 mm de precipitación anual. Está adaptado a crecer y regenerarse en situaciones de bosque cerrado, presentando las plántulas una fuerte tolerancia al sombreado. Corteza acanalada, cilíndrica; con raíces externas de contrafuerte, dándole más soporte necesario si su sistema radicular es superficial; con savia lechosa dulce y pegajosa. Corteza externa suave, grisácea clara, madera rojiza, con sección central amarillenta. Flores unisexuales, solitarias y axilares.



Se utiliza para reforestaciones, para parques o grandes extensiones verdes, se destaca espléndidamente por el color de sus flores. También es utilizado en la alimentación animal. Como sombrío de cafetales y cacaotales. (ECURED, 2018)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.

Ilustración 18. Árbol de Ramón.

Fuente: (ECURED, 2018)

**Nombre común: Conacaste**

Nombre científico: *Enterolobium cyclocarpum*

Es un árbol grande de hasta 40 metros de alto y 3 metros de diámetro, que cuando crece en condiciones abiertas tiene un tronco corto y grueso, pero con numerosas ramificaciones que son necesarias para soportar la copa ancha y voluminosa. Las semillas de Conacaste representan una alternativa alimenticia importante, tomando en cuenta sus características químicas y nutricionales en cuanto al contenido porcentual de proteína y grasa. Los árboles maduros de Conacaste también constituyen una fuente valiosa de madera para ser utilizada en construcción; las ramas se destinan para producir leña que se usa en el proceso de combustión en los hogares rurales. (ALTA, 2018)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.



Ilustración 19. Árbol de Conacaste.

Fuente: (Alta, 2018)

**Nombre común: Tamarindo de montaña**

Nombre científico: *Tamarindus indica*

Son árboles siempre verdes de hasta 30 m de altura, longevo pero de crecimiento lento, con hojas alternas, de 7,5 x 15 cm, pinnadas, Las flores se organizan en racimos, dispuestos o no en panículas en el ápice de los brotes. La pulpa, hojas y la corteza tienen aplicaciones medicinales y debido a su densidad y durabilidad, la madera del tamarindo puede ser utilizada para fabricar muebles. (WIKIPEDIA, 2018)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.



Ilustración 20. Árbol de tamarindo de montaña.

Fuente: (Wikipedia, 2018)

**Nombre común: San Juan**

Nombre científico: Cupressus lusitánica

Este árbol llega a medir de 30 a 40 m de altura, incluso más en su hábitat natural. Cuenta con un tronco recto de 1,5 a 2 m de diámetro, corteza rojiza marrón en ejemplares jóvenes y grisáceos o blanquecinos en los ejemplares centenarios. La copa es cónica, con ramas extendidas, monopódicas. La corteza es fisurada y el follaje es denso. Las hojas son escamosas, con márgenes lisos y enteros. Los conos son casi redondos, de 12 a 15 mm ubicados a lo largo de las ramas. Fructifica a partir de agosto a enero. La maduración de sus frutos se da de octubre a enero. Posee múltiples utilidades para tratar afecciones digestivas. (WIKIPEDIA, 2018)

Las semillas fueron donadas por el Ministerio de Ambiente y Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.



Ilustración 21. Árbol de San Juan.

Fuente: (Wikipedia, 2018)

## Cantidad

Tabla 18. Cantidad de árboles sembrado como micro proyecto.

Nombre del árbol	Cantidad de arboles
Santa María	1395
Caoba	1700
Cedro	1800
Matilisguate	1295
Ramón	600
Conacaste	1000
Tamarindo Montaña	670
San Juan	640
Laurel	500
Total de arboles	9,600

Fuente: (Chay, 2018)

## Fecha de Siembra

La siembra se realizó el día sábado 28 y domingo 29 de julio, la fecha coincide con la primera planificación. Se realizaron cuatro visitas al área del proyecto las cuales se describen a continuación.

Reconocimiento del área (sábado 03 de marzo del 2018)

Traslado de árboles (sábado 21 de julio del 2018)

Plantación (sábado 28 de julio del 2018)

Culminación de la plantación (domingo 29 de julio del 2018)

## Cronograma

Tabla 19. Cronograma de actividades de reforestación.

No.	Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Reuniones para observar el avance de lo programado en el plan a ejecutar. Con las diferentes instituciones							
2	Elaboración de cama germinadora en el vivero interinstitucional ubicado en las instalaciones de Reservas Militares de Puerto Barrios, Izabal.							
3	Selección de semillas							
4	Colocación de semilla en la							





	proyecto de Reforestación.																																	
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: (Leiva & Alarcón, 2018)

## Limitaciones y logros

### Limitaciones

Como grupo, la primera limitación que se tuvo al inicio fue la falta de tiempo para cubrir las diferentes actividades que el proyecto requería. Por lo que tuvimos que dividirnos para ampliar la cobertura y completar cada una de ellas, direccionando sus resultados a la realización de las actividades iniciales y gestiones meramente administrativas.

La distancia del área de reforestación proporciono un obstáculo a sobrepasar durante todo el proyecto, ya que su punto de acceso se localiza a una hora en vehículo del área urbana, creando un impacto económico cada vez que se debía visitar. Y el otro fue físico, debido a que del punto de acceso hacia el área designada, el ingreso se realiza a pie. El terreno es montañoso, pedregoso e inestable en época de lluvia, para llegar se tiene que caminar una hora y treinta minutos cuesta arriba, poniendo en riesgo la salud y el bienestar de algunos.

La falta de transporte fue una limitación, especialmente para la fecha de siembra, ya que gracias a las gestiones de información, promoción y concientización, se presentó una gran cantidad de voluntarios estudiantes, ambientalistas y entusiastas para brindar su apoyo. No hay servicio de transporte urbano hacia las comunidades aledañas y los gestionados a través del proyecto no fueron suficientes para satisfacer de inmediato la demanda presenciada.

## **Logros**

La participación de los estudiantes en el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, sede Puerto Barrios, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en conjunto con FUNDAECO, Reservas Militares, Ministerio de Medio Ambiente,

La Brigada de Infantería de Marina, Comando Naval del Caribe, PMT, Cruz Roja, Boys scouts de Livingston, Morales, Puerto Barrios y Santo Tomas de Castilla, estudiantes de la Facultad de Humanidades sede Puerto Barrios, CUNIZAB, y los ciudadanos particulares. Todos se unieron para trabajar en equipo y contrarrestar los inconvenientes presentados con el solo objetivo de completar la 5ª. Campaña de Reforestación de la Cuenca del Río Las Escobas.

Es importante destacar la participación de aproximadamente 700 personas, quienes por dos días, fueron los actores principales para finalizar dicha reforestación. Estas personas son las que replicarán a la falta de conciencia de aquellos que actúan negativamente sobre la naturaleza, fomentarán el logro alcanzado para incentivar la participación en las próximas actividades de reforestación a realizarse en nuestro municipio.

Un resultado fructuoso es la generación de 9,600 árboles de 9 diferentes especies, que fueron plantados en aproximadamente 6 hectáreas de terreno, árboles que en un futuro contribuirán al mejoramiento de la Cuenca del Río Las Escobas y consecuentemente al medio ambiente.

Cabe mencionar que uno de los logros que podríamos visualizar a futuro es la regeneración del suelo, el enriquecimiento de los mantos freáticos, la creación de oxígeno en las áreas reforestadas. Por supuesto este beneficio se dará a largo plazo pero en su momento, los interesados disfrutaremos de ello.

A través del programa de voluntariado se logró la ampliación del Vivero Inter-institucional localizado en Reservas Militares. Se elaboró una cama de germinación de semilla hecha de bambú, ocho carrileras que pueden contener un máximo de 1000 plantas. Esto facilitó la organización de las plantas, ya que luego de que la semilla germina es trasplantada cuidadosamente al invernadero, quedando dentro de ellas de forma ordenada, evitando de esta forma daños durante su crecimiento.

## Conclusiones

La orientación que siguió el presente proyecto de reforestación se rigió por los lineamientos aportados en el Normativo para la Ejecución, Elaboración y Presentación del Informe para Reportar Actividades de Reforestación dentro del voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así también, fue influenciado por las normas que ya estaban establecidas y planificadas por parte de la organización de la 5ª. Campaña de Reforestación de la Cuenca del Río Las Escobas. Por lo tanto, nuestras actividades en apoyar como voluntarios en dicho proyecto, se realizaron de acuerdo a ello y de la forma más viable posible para alcanzar los objetivos propuestos por todos los involucrados y las necesidades surgidas en el proyecto.

En general podemos decir que los recursos naturales de la región sólo se han aprovechado parcialmente y en algunas áreas han sufrido cierto deterioro y agotamiento. Por otra parte, puede afirmarse que el uso actual de los recursos sigue patrones de aprovechamiento tradicionales. Actualmente la disminución del recurso hídrico en la Cuenca del Río Las Escobas es causada por el crecimiento demográfico, la necesidad de vivienda y trabajo en una sociedad que avanza constantemente y la falta de certeza jurídica de las tierras. Esto genera en nuestra región, la invasión de tierras protegidas, agricultura ilegal y tala de árboles, ganadería que en su proceso termina contaminando los suelos, ríos y el manto freático, provocando la pérdida de bosques, sistemas ecológicos y la flora y fauna que en ellos existe.

Es evidente la problemática actual por la que está atravesando nuestra naturaleza y el medio ambiente en general. Involucrarnos como voluntarios en el proyecto de reforestación nos ayudó a comprender más a fondo la importancia de proteger nuestro entorno natural, la existente necesidad de crear más programas que ayuden a mejorar sus presentes condiciones y a fortalecer los que ya están siendo ejecutados dentro de las áreas urbanas como en las áreas protegidas que necesitan ser regeneradas. Por otra parte, aprender los diferentes contenidos e información que nos guiaron paso a paso para alcanzar los objetivos planificados, nos aportó nuevas experiencias,

generando en nosotros conciencia y motivación para ejecutar cada una de las acciones planificadas y decisiones surgidas en el proceso.

Participar en la 5ª. Campaña de Reforestación nos brindó la oportunidad de convivir como compañeros dentro un ambiente natural que necesita de nosotros y nosotros de él. Observar el impacto negativo que genera la falta de conciencia y conocimiento sobre el medio ambiente pero a su vez, percibir las necesidades y carencias que las comunidades aledañas al área protegida de Cerro San Gil tienen y que necesitan cambiar y mejorar constantemente para poder coexistir con el entorno natural. Esto nos invita a seguir apoyando e impulsar cambios que beneficien tanto a la naturaleza como al ser humano, ya que ambos se necesitan mutuamente.

## **Recomendaciones**

Realizar programas informativos para las comunidades y así lograr disminuir la tala inmoderada de árboles en la zona núcleo del Cerro San Gil, en especial las zonas del nacimiento del Río Las escobas.

Controlar la ganadería que se realiza en las zonas de amortiguamiento para que está no ingrese a la zona núcleo del Cerro San Gil, de igual manera que no contamine la Cuenca del Río Las Escobas ni las diferentes corrientes que esta genera y que atraviesan la zona hasta llegar al océano.

Mejorar los controles para la agricultura ya que esta puede suceder de forma ilegal en áreas protegidas y generar de forma directa o indirecta, la contaminación de ríos y suelos.

Promover la importancia sobre la protección del medio ambiente en todos los ámbitos sociales para generar mayor participación y contribución a los programas ambientales.

Impulsar programas de reforestación en áreas urbanas para motivar y concientizar a la población sobre la importancia de contribuir y proteger el medio ambiente.

## Referencias bibliográficas

- ALTA. (16 de 01 de 2018). *El Conacaste, un árbol de usos múltiples en regiones tropicales de Guatemala*. Obtenido de ALTA: <http://spanish.altagenetics.com/2018/01/16/conacaste-arbol-usos-multiples-en-regiones-tropicales-guatemala/>
- ANACAFE. (2003). *Asociación Nacional del Café*. Obtenido de [https://www.anacafe.org/glifos/index.php/Cultivo\\_de\\_banano#Suelos\\_y\\_topograf%C3%ADa](https://www.anacafe.org/glifos/index.php/Cultivo_de_banano#Suelos_y_topograf%C3%ADa)
- BIOENCICLOPEDIA. (07 de 08 de 2018). *Cedro*. Obtenido de BIOENCICLOPEDIA: <http://www.bioenciclopedia.com/cedro-americano/>
- Challen Willemsen. (10 de 06 de 2015). *Matilisguate*. Obtenido de Challen Willemsen: <https://challenguate.wordpress.com/2015/06/10/matilisguate/>
- Chay, C. (19 de 08 de 2018). Descripción de la cantidad de árboles.
- ECURED. (7 de 08 de 2018). *Árbol de Santa María*. Obtenido de ECURED: [https://www.ecured.cu/%C3%81rbol\\_de\\_Santa\\_Mar%C3%ADa](https://www.ecured.cu/%C3%81rbol_de_Santa_Mar%C3%ADa)
- ECURED. (07 de 08 de 2018). *Brosimum alicastrum*. Obtenido de ECURED: [https://www.ecured.cu/Brosimum\\_alicastrum](https://www.ecured.cu/Brosimum_alicastrum)
- Leiva, M. E., & Alarcón, M. Y. (2018). Cronograma.
- Lutheral World Relief. (2018). *Croquis de trazado de la plantación*. Obtenido de <http://cacaomovil.com/guia/2/contenido/establecimiento-del-sistema/>
- MAGA. (2000). *Primera Aproximación al Mapa de Clasificación Taxonómica de los Suelos de la República de Guatemala*.
- Nájera, M. (1 de Agosto de 2018). Cuadro. Puerto Barrios, Izabal, Guatemala.
- Palencia, E. (2018). Croquis de la plantacion.
- Vivero Tres Marias Green Export. (07 de 08 de 2018). *Tabebuia Rosea*. Obtenido de Vivero Tres Marias Green Export: <http://www.mariaexport.com/forestal-tabebuia-rosea.htm>
- WIKIPEDIA. (23 de 07 de 2018). *Cupressus lusitanica*. Obtenido de WIKIPEDIA: [https://es.wikipedia.org/wiki/Cupressus\\_lusitanica](https://es.wikipedia.org/wiki/Cupressus_lusitanica)
- WIKIPEDIA. (11 de 08 de 2018). *Tamarindus indica*. Obtenido de WIKIPEDIA: [https://es.wikipedia.org/wiki/Tamarindus\\_indica](https://es.wikipedia.org/wiki/Tamarindus_indica)

### 5.3 Evidencias y comprobantes



Grupo de estudiantes con las respectivas mantas vinícolas.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Grupo de estudiantes con las respectivas mantas vinícolas.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Colocación de las etiquetas a los árboles sembrados.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Corte de bambú para preparar las carrileras y las camas germinadoras.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Traslado del bambú a Reservas Militares para hacer las camas germinadoras y las carrileras.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Selección de los árboles a sembrar en el lugar indicado.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Preparación de las camas germinadoras.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Preparación de bolsas para trasplantar los árboles de las camas a las bolsas.

Fuente: (Connor Hi, 2018)



Charla de finalización del proyecto en la E.O.R.M El Tamarindal, cerro San Gil.

Fuente: (Connor Hi, 2018)

## Anexos



Puerto Barrios, 21 de agosto de 2018

### A Quien Interese:

Por medio de la Presente se hace constar que los estudiantes:

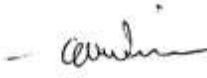
<b>Alarcón Carrera, Migdalia Yadira</b>	<b>Carné 201412709</b>
<b>Calderon Bautista, Manuel de Jesus</b>	<b>Carné 201413931</b>
<b>Chay Nas, Cristina</b>	<b>Carné 201412734</b>
<b>Chigua Mejía, Gabriela</b>	<b>Carné 201324491</b>
<b>Connor Hill, Ervin Daniel Alexis</b>	<b>Carné 201412714</b>
<b>Erazo Morales, Debora Beatriz</b>	<b>Carné 201221792</b>
<b>Felipe Garcia, Anita Patricia</b>	<b>Carné 201413943</b>
<b>Hurtado Hernández, Karla Judith</b>	<b>Carné 201412704</b>
<b>Leiva Orozco, Marta Esperanza</b>	<b>Carné 201412702</b>
<b>Leiva Sandoval, Yusma Cristina</b>	<b>Carné 201413939</b>
<b>Martínez García, Karla Noemy</b>	<b>Carné 201413952</b>
<b>Martínez Quiñonez, Nilsy Lizbeth</b>	<b>Carné 201412699</b>
<b>Morales Mendía, Loyda Mariela</b>	<b>Carné 201240846</b>
<b>Nájera Porta, Mynor Amilcar</b>	<b>Carné 201413923</b>
<b>Orellana Salas, Lubia Judith</b>	<b>Carné 201413940</b>
<b>Rodas Meléndez, Irma Isabel</b>	<b>Carné 201324593</b>

Colaboraron en la organización en la campaña de reforestación del Nacimiento del río Las Escobas 2018, en Las Brisas Cerro San Gil. Donde sembraron 600 árboles de especies forestales cada estudiante para totalizar 9600 árboles plantados.

Con esta actividad se busca ayudar a la protección de la principal fuente de agua para el municipio de Puerto Barrios.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**Edgar Oswaldo Calderón Cas**  
**Director Regional**  
**FUNDAECO, Izabal**



FUNDACION PARA EL ECODesarrollo Y LA CONSERVACION

OFICINAS CENTRALES: 25 Calle 2-39 Zona 01, 01001. Guatemala C.A.

- Telefax 502-2253-4991 y 2253-4994 \* [fundaeco@fundaeco.org.gt](mailto:fundaeco@fundaeco.org.gt) \* [www.fundaeco.org.gt](http://www.fundaeco.org.gt)
- OFICINAS CERRO SAN GIL: Calle Las Escobas, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, Izabal
- Telefax 502-7960-0002

## **Capítulo VI**

### **Evaluación del proceso**

#### **6.1 Evaluación del diagnóstico**

Se elaboraron objetivos del plan, que se cumplieron satisfactoriamente para realizar la etapa del diagnóstico de una forma eficaz y contundente, ya que cada uno de ellos fue formulado y editado bajo un marco de tiempo bien estudiado; buscando siempre que cada objetivo fuese alcanzable y realista, además cada una de las actividades programadas se elaboraron en el tiempo acordado sin ningún retraso o demora y se concluye que cada una de ellas fueron suficientes alcanzando cada objetivo y actividad propuesta, cabe destacar que las técnicas de investigación que se tomaron en cuenta en toda la etapa del diagnóstico fueron propicias y bien utilizadas ya que, cada una de ellas buscaban encontrar información necesaria a través de los diferentes instrumentos diseñados sobre las instituciones e información muy destacable que se puede leer en el diagnóstico, además se cumple con el tiempo que la propedéutica demanda al estudiante Epesista, el poder realizar la etapa del diagnóstico que es otro de los logros a destacar del plan, tampoco se debe de olvidar, que para obtener toda la información fue muy necesario, el apoyo de dirección, cuerpo administrativos, docentes y autoridades institucionales, quienes se mostraron muy proactivos y con buena voluntad al momento de proporcionar toda la información requerida, esta información fue más que suficiente, para poder elaborar el diagnóstico, en contexto con la caracterización de la institución se logra obtener toda la información recabada a través de los instrumentos ocupados en la etapa de diagnóstico, además también logramos obtener la descripción del estado y funcionalidad de la institución, realizando cada una de las visitas y reuniones que se logró concretar con las autoridades educativas, como resultado de esto se logra obtener un listado de deficiencias de la institución a través de las capacitaciones recibidas por medio de CONRED, en este momento nos fue posible problematizar de forma correcta las deficiencias de la institución educativa, esto fue el origen para dar inicio con la priorización del problema que se deseaba intervenir y en efecto fue adecuado el

problema seleccionado ya que, era un problema de necesidad urgente, pues afectaba a todos los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.; y esto lo podemos ver en la hipótesis-acción que se desarrolló en el plan, pues fue muy pertinente respecto al problema que se planteaba, y aunque elaborar el listado de todas las fuentes consultadas para esta etapa no fue ningún problema, fue una etapa de mucho aprendizaje, en el que crecimos al lado de las instituciones garantizando una buena comunicación entre las partes, y colaborando con esta etapa.

## **6.2 Evaluación de la fundamentación teórica**

Se presenta en el presente documento toda la teoría que se logra obtener de diferentes fuentes las cuales se citan con base al normativo APA sexta edición y en efecto corresponde al tema contenido en la hipótesis acción, dicho contenido tiene claridad respecto al tema planteado, cabe mencionar que las fuentes consultadas en esta etapa corresponden a las instituciones gubernamentales encargadas de velar por el buen cumplimiento de las diferentes normativos, planes y demás temas expuestos en este documento, además de incluir algunos temas aprendidos por el epesista capacitado por CONRED, para darle seguimiento al plan de prevención en caso de desastre. También se incluye en este capítulo de forma satisfactoria legibilidad mediante diferentes fuentes al tema de Plan de prevención de Desastres.

## **6.3 Evaluación del plan de acción**

Se elabora un plan de acción con base a las necesidades de la institución educativa para darle una solución pronta y viable al problema que se prioriza, para ello se inicia con obtener la información completa de la identificación institucional y del epesista, el problema es priorizado en la etapa de diagnóstico ya que, lo que buscamos es indagar y conocer muy bien la problemática de la institución educativa, en esta etapa la hipótesis-acción juega un papel fundamental es por ello que corresponde al problema que se está priorizando y la ubicación de la intervención que se desarrolla dentro de la institución es muy precisa, esto da origen a una justificación válida para realizar la intervención ante el problema

priorizado, fue necesario revisar muchas veces el objetivo general para que expresara realmente el impacto que se espera provocar a través de la intervención, también fue necesario revisar y editar en repetidas ocasiones los objetivos específicos y así se plantearon de manera eficiente pudiendo contribuir al logro del objetivo general, luego se plantearon metas cuantificables y verificables de cada uno de los objetivos específicos, para este proceso fue muy importante guiar todas las actividades propuestas en el plan, para alcanzar el logro de los objetivos específicos, entendiendo que todos los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur son los beneficiarios de todo este proceso de aprendizaje, sin embargo también podemos resaltar que existen beneficiarios secundarios como lo es toda la comunidad educativa, cabe mencionar que cada una de las técnicas utilizadas son las apropiadas para garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades planteadas, también a considerar que en cuestión de tiempo cada una de las actividades cuenta con un espacio prudencial para desarrollarse de la forma más correcta posible, importante mencionar a los encargados de cada acción pues esto fue fundamental para el desarrollo de las actividades, aun cuando hablamos de todos los costos y gastos de la intervención es posible encontrar a detalle cada uno de los gastos que se tuvieron en esta etapa, incluyendo el renglón de imprevistos e incluso las fuentes de financiamiento.

#### **6.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención**

Se desarrolla cada una de las actividades propuestas, en esta etapa se presenta con claridad todo el panorama de la experiencia aprendida en el EPS, y cada uno de los datos que el epesista presenta surgen de toda la realidad vivida, además se evidencia la participación de todos los agentes involucrados en el proceso de EPS, como lo son alumnos, docentes, cuerpo administrativo, cuerpo operativo, etc. Tanto el epesista valoriza la intervención ejecutada como todos los usuarios del recinto educativo además cada uno de los aprendizajes aprendidos son valiosos para las futuras intervenciones que se tuvieran tanto de forma institucional como a nivel personal.

## **6.5 Evaluación del voluntariado**

Se presentan cada una de las acciones realizadas por el epesista dentro de las disposiciones de extensión de la facultad, además el plan fue debidamente aprobado por la instancia del departamento de extensión encargado del voluntariado y se logró la ejecución pertinente de esta etapa gracias al apoyo de la institución FUNDAECO y FAHUSAC, entre lo destacable de todas las acciones de la etapa del voluntariado, se puede mencionar el apoyo al medio ambiente y a las comunidades aledañas que se benefician de todos los recursos de la naturaleza, ríos, arboles, etc. Cabe mencionar que dichas acciones tendrán efectos a largo plazo, no solo para las comunidades, sino también para todas las generaciones que logren cuidar el medio ambiente, y como testimonio de estas acciones realizadas, se obtiene el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios, FUNDAECO y sistematización presentada por el epesista que expresa toda la magnitud del voluntariado realizado.

## **6.6 Evaluación del informe final**

Se evaluó cada una de las fases del EPS, el epesista presenta de forma eficiente la portada del informe y los preliminares son los indicados por la guía propedéutica 2019, también se toman en cuenta las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado utilizando para esto fuente Arial tamaño 12, se detalla correctamente el resumen, introducción e índices temático, de tablas e ilustraciones. Cada capítulo está debidamente desarrollado según la estructura dada en la guía, en los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados, instrumentos de evaluación aplicados y el plan general, el informe también incluye anexos donde se incorporan cartas de importancia y evidencia fotográfica, en consideración el caso de citas, se aplicó un solo sistema, siendo este el de la Asociación Americana de Psicología (APA) sexta edición.

## **Conclusiones**

Se elaboró un listado de amenazas y riesgos en caso de desastres al que están expuestos los usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.; este listado fue elaborado gracias a la asesoría y capacitación que la institución de CONRED brindó al Epesista, y con el apoyo del cuerpo docente se logró reunir todas las amenazas y riesgos de la institución educativa.

Se elaboró el plan institucional sobre riesgos en caso de desastres, gracias al apoyo de las instituciones CONRED y MINEDUC, dicho plan comprende todos los parámetros establecidos en los diferentes normativos que la ley establece, el plan llena las expectativas de todos los interesados ya que, fue elaborado con base a las necesidades de los usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.

Se señaló de forma correcta todas las rutas de evacuación del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.; utilizando para ello el croquis del plan de riesgo y tomando en cuenta todos los puntos de reunión y zonas seguras.

Se concientizó con el personal docente, administrativo, operativo y estudiantes el plan institucional sobre riesgos en caso de desastres, a través de las capacitaciones brindadas por CONRED y las reuniones que se tuvieron a través del Epesista, logrando socializar y evidenciar la necesidad de obtener un plan de riesgo en caso de desastres.

## **Recomendaciones**

A la directora del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.; actualizar de forma anual o semestral el listado de amenazas y riesgos en caso de desastres al que están expuestos los usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.; tomando en cuenta toda la asesoría brindada por CONRED y MINEDUC.

A la directora, cuerpo docente y gobierno escolar; mantener actualizado el plan institucional sobre riesgos en caso de desastres, tomando en cuenta todos los lineamientos, normativos, leyes vigentes y actuales que puedan proporcionar CONRED y MINEDUC.

A la directora, cuerpo docente y personal operativo, brindarle el mantenimiento adecuado a todas las señalizaciones de rutas de evacuación, del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V.

A la presidenta de la comisión en CONRED, brindar de forma anual o semestral todo el asesoramiento para concientizar con el personal docente, administrativo, operativo y estudiantes sobre el Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres.

## Bibliografías

- Barrientos López, C. A. (2018). *Proyecto Educativo Institucional- PEI*. Puerto Barrios.
- Carrillo, J. (2014). *Accidentes geográficos de Guatemala*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/accidentes-geograficos-guatemala/>
- Concretando un Nuevo Puerto Barrios, Plan 4/40. (28 de julio de 2018). *Global American Publicidad*. Obtenido de <http://munipuertobarrios.gob.gt/>
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2014). *CONRED*. Obtenido de CONRED: [conred.gob.gt](http://conred.gob.gt)
- Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala. (2018). *Constitución Política de la República de Guatemala con notas de Jurisprudencia*. Guatemala: Servi Prensa.
- De Guate. (2019). <https://www.deguate.com>. Obtenido de <https://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/economia.php>
- De Guate.com. (2017). *Recursos Naturales de Puerto Barrios*. Obtenido de <https://www.deguate.com/municipios/pages/izabal/puerto-barrios/recursos-naturales.php>
- De León Velazco, H. (1973). *Código Penal y Exposición de Motivos. 1ª ed. Guatemala*. GUATEMALA: Ediciones Especiales, Edición de Colección Temas Jurídicos, s/f.e., 332 p. .
- Diario de Centro América. (14 de Marzo de 2012). Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. *Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.*, págs. 23-34.
- Gómez Ayuso, W. (2019). *Guía de orientación para realizar pruebas de admisión en la sede 42-puerto barrios Izabal FAHUSAC*. Guatemala.
- Google Maps. (Marzo de 2018). *Localización de la supervisión educativa de Izabal*. Obtenido de <https://www.google.com.gt/maps/place/Direccion+Departamental+de+Educacion/@15.7265605,-88.5859636,18.75z/data=!4m13!1m7!3m6!1s0x8f66d900353cc791:0x9535f528>

e9809279!2sPuerto+Barrios!3b1!8m2!3d15.6969984!4d-  
88.5855064!3m4!1s0x8f66d91cce7c64ab:0xb57970c3948a

Google Maps. (2020). *Instituto Nacional De Educación Básica Experimental "Dr. Luis Pasteur" JV*. Obtenido de <https://www.google.com/maps:https://www.google.com/maps/place/INEBE+Dr.+Luis+Pasteur/@15.7256665,-88.5962719,18z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x2d5d77e3defd3322!8m2!3d15.7258612!4d-88.5960805?hl=es>

INSIVUMEH- Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e Hidrología. (2004). *Registros climáticos de la estación zona militar, Puerto Barrios, Izabal*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (Diciembre de 2019). *Resultados Censo 2018, Guatemala*. Obtenido de [https://censopoblacion.gt:https://censopoblacion.gt/archivos/resultados\\_censo2018.pdf](https://censopoblacion.gt:https://censopoblacion.gt/archivos/resultados_censo2018.pdf)

Mapas Guatemala. (2020). *Puerto Barrios-Izabal*. Obtenido de [https://www.mapasguatemala.net:https://www.mapasguatemala.net/puerto-barrios\\_izabal.html](https://www.mapasguatemala.net:https://www.mapasguatemala.net/puerto-barrios_izabal.html)

Ministerio de Educación. (2019). *Anuario Estadístico de la Educación*. Recuperado el 28 de diciembre de 2019, de <http://estadistica.mineduc.gob.gt:http://estadistica.mineduc.gob.gt/Anuario/home.html#>

Municipalidad de Puerto Barrios. (2016). *Plan de desarrollo, Puerto Barrios, Izabal*. Guatemala. Obtenido de [file:///C:/Users/MX015/Downloads/PDM\\_1801%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/MX015/Downloads/PDM_1801%20(2).pdf)

Municipalidad de Puerto Barrios. (2017). *Plan de Desarrollo Puerto Barrios Izabal*. Guatemala.

Organismo Ejecutivo. (1965). *Decreto 7 Ley de Orden Público*. Guatemala: Editoriales Gecasa.

Organismo Legislativo. (1996). *Decreto Número 109-96*. Guatemala.

Palencia, E. (2018). Croquis.

Pérez, J., & Merino, M. (Enero de 2009). *Definición.de*. Obtenido de [Definicion.de:https://definicion.de/plan/](https://definicion.de/plan/)

- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (Enero de 2017). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/desastre/>
- PUGA, E. (1999). REVISTA. *REVISTA ANUAL*.
- Tenas Martinez, O. L. (2019). *PEI. PUERTO BARRIOS, IZABAL*.
- Tribunal Supremo Electoral Guatemala, C. A. (2019). *tse.org.gt*. Obtenido de Organizaciones políticas: <https://www.tse.org.gt/images/descargas/LPEMay19.pdf>
- Vargas Cabrera, S. (Agosto de 2006). *Efectos de contaminación del basurero municipal en los habitantes del caserío de Piedra Parada, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal*. Obtenido de <https://web.archive.org/web/20160304222328/http://biblioteca.umg.edu.gt/digital/19076.pdf>
- Viajes por Guatemala. (2017). *Departamento de Izabal*. Obtenido de <http://www.viajeporguatemala.com>: <http://www.viajeporguatemala.com/guatemala/lugares/livingston/departamento.html>
- Villanueva, O. (2019). *FODA. PUERTO, BARRIOS*.

# Apéndices

## **Apéndice 1: plan del diagnostico**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede Puerto Barrios, Izabal

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Carné: 201412714

**Título:** plan de diagnóstico del INEBE Dr. Luis Pasteur JV, Puerto Barrios, Izabal.

**Ubicación:** entre 14 y 17 calles 9ª. Avenidas Puerto Barrios, departamento de Izabal.

### **Objetivos**

- Determinar los instrumentos de investigación para elaborar el diagnostico.
- Describir el entorno de la institución donde se va a trabajar el EPS.
- Describir el estado y el funcionamiento donde se va a trabajar el EPS.
- Listar las carencias de la institución detectadas donde se va a trabajar el EPS.
- Problematizar y priorizar las carencias detectadas.
- Fomentar análisis de viabilidad y factibilidad al proyecto seleccionado.

### **Justificación**

Se realiza el plan de diagnóstico con el fin de llevar un control y establecer las acciones posibles a ejecutarse en la elaboración del diagnóstico, el diagnostico se realiza para obtener una visión del estado y funcionalidad de la institución que permitirá determinar las principales deficiencias y de estas solucionar una, la cual será el tema del Ejercicio Profesional Supervisado.

## **Actividades**

- Realizar el proceso de selección de los instrumentos de investigación para elaborar el diagnóstico.
- Realizar investigación documental para obtener información relevante del municipio de Puerto Barrios, Izabal en los archivos de la institución.
- Realizar un análisis describiendo el estado y el funcionamiento de la institución educativa.
- Realizar una reunión con el claustro docente para listar todas las carencias de la institución educativa.
- Elaborar el cuadro para problematizar cada uno de las carencias y realizar la priorización de las mismas.
- Aplicar las listas de cotejo que sugiere la guía propedéutica de viabilidad y factibilidad al proyecto seleccionado.

## **Tiempo**

Se elabora la etapa del diagnóstico, en el INEBE con Orientación Ocupacional Dr. Luis Pasteur J.V.; del día 13/08/2018 al 28/09/2018 en horario de 13:00 horas a 18:00 horas, en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

## Cronograma

Tabla 20. Descripción cronograma del plan de diagnóstico.

Actividades	Inicio	Fin	Duración	2018								
				Agosto			Septiembre					
				Semanas								
				3	4	5	1	2	3	4		
Realizar el proceso de selección de los instrumentos de investigación para elaborar el diagnóstico.	13 de agosto	19 de agosto	1 semana									
Realizar investigación documental para obtener información relevante del municipio de puerto barrios, Izabal en los archivos de la institución.	20 de agosto	26 de agosto	1 semana									
Realizar un análisis describiendo el estado y el funcionamiento de la institución educativa.	27 de agosto	31 de agosto	1 semana									
Realizar una reunión con el claustro docente para listar todas las carencias de la institución educativa.	01 de septiembre	07 de septiembre	1 semana									

Elaborar el cuadro para problematizar cada uno de las carencias y realizar la priorización de las mismas.	08 de septiembre	14 de septiembre	1 semana							
Aplicar las listas de cotejo que sugiere la guía propedéutica de viabilidad y factibilidad al proyecto seleccionado.	15 de septiembre	28 de septiembre	2 semana							

Fuente: elaboración propia 2021

## **Técnicas e instrumentos**

- Observación
- Grupo focales
- FODA
- Entrevista
- Encuesta
- Listas de cotejo

## **Recursos**

### **Humanos**

- Directora INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.
- Coordinadora CONRED
- Supervisora MINEDUC
- Cuerpo de Maestros
- Cuerpo Administrativo
- Cuerpo Operativo
- Alumnos

### **Materiales**

- Hojas papel bond 90 gramos
- Folders
- Computadora
- Impresora
- Lapiceros
- Cañonera

## **Responsables**

Olga Leticia Tenas Martínez  
Directora del Inebe Dr. Luis Pasteur J.V.

Ervin Daniel Alexis Connor Hill  
Epesista

**Evaluación:** se evalúa el diagnóstico con la lista de cotejo que propone la guía propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado 2019, y se elaboran a continuación los instrumentos de investigación, evaluación y recolección de datos.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**

**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Epesista: Ervin Daniel Alexis Connor Hill**

**Preguntas de la entrevista a directora**

1. ¿Cuál es la identidad del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V. (¿nombre, localización, misión, visión, cronograma, principios y valores?)
2. Describa la historia del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.
3. ¿Cuáles son los usuarios del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V., así también su composición social, tipos, estadística y su movilidad?
4. ¿Cuáles son los procesos en que se involucra el INEBE Dr. Luis Pasteur J.V., para beneficio de la población en general?
5. ¿Cuál es la presencia y acción del instituto en el ámbito de la comunidad en que se ubica?
6. Describa el espacio físico y estructura-ambiente destinados para realizar los procesos del instituto.
7. ¿Cuál es el flujo económico que se mantiene en la institución?
8. ¿Cuáles son los procedimientos concernientes en política laboral del instituto?
9. ¿Cómo son los procesos o etapas de la administración que aplica como directora en el instituto?
10. ¿Cómo son las relaciones personales que definen las condiciones laborales de los usuarios?





Sede 42-Puerto Barrios, Izabal

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista, Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Carné: 201412714

### Evaluación del diagnóstico, capítulo I

**Descripción:** para evaluar el diagnóstico, se utiliza la lista de cotejo que propone la guía propedéutica de EPS, edición 2019.

**Instrucción:** el asesor de EPS, marca con una X según el criterio que cumple el epesista en la realización del informe.

Tabla 21. Evaluación de diagnóstico.

Actividad	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución y/o comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		

¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución y comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de deficiencias de la institución y comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las deficiencias?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		
Totales	14	0	

Fuente: (Méndez Pérez, 2019) compilado por Ervin Daniel Alexis Connor Hill, (2020)

Lic. Dania Iracema Roldán Ramírez

Asesor de EPS

Sede 42-Puerto Barrios, Izabal

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista, Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Carné: 201412714

### Evaluación de la fundamentación teórica, capítulo II

**Descripción:** para evaluar la fundamentación teórica realizada, se utiliza la lista de cotejo que propone la guía propedéutica de EPS, edición 2019.

**Instrucción:** el asesor de EPS, marca con una X según el criterio que cumple el epesista en la realización del informe.

Tabla 22. Evaluación de la fundamentación teórica.

Actividad	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		
Totales	6	0	

Fuente: (Méndez Pérez, 2019) compilado por Ervin Daniel Alexis Connor Hill, (2020)



Lic. Dania Iracema Roldán Ramírez  
Asesor de EPS

Sede 42-Puerto Barrios, Izabal

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista, Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Carné: 201412714

### Evaluación del plan de acción, capítulo III

**Descripción:** para evaluar la acción realizada o intervención del proyecto, se utiliza la lista de cotejo que propone la guía propedéutica de EPS, edición 2019.

**Instrucción:** el asesor de EPS, marca con una X según el criterio que cumple el epesista en la realización del informe.

Tabla 23. Evaluación del plan de acción.

Actividad	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		

¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		
Totales	16	0	

Fuente: (Méndez Pérez, 2019) compilado por Ervin Daniel Alexis Connor Hill, (2020)

Lic. Dania Iracema Roldán Ramírez  
Asesor de EPS

Sede 42-Puerto Barrios, Izabal

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista, Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Carné: 201412714

### Evaluación de la ejecución y sistematización, capítulo IV

**Descripción:** para evaluar la ejecución y sistematización del proyecto, se utiliza la lista de cotejo que propone la guía propedéutica de EPS, edición 2019.

**Instrucción:** el asesor de EPS, marca con una X según el criterio que cumple el epesista en la realización del informe.

Tabla 24. Evaluación de la ejecución y sistematización.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		
Totales	5	0	

Fuente: (Méndez Pérez, 2019) compilado por Ervin Daniel Alexis Connor Hill, (2020)

Lic.   
Asesor de EPS

Sede 42-Puerto Barrios, Izabal

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista, Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Carné: 201412714

### Evaluación del voluntariado, capítulo V

**Descripción:** para evaluar acción realizada como proyecto de voluntariado, se utiliza la lista de cotejo que propone la guía propedéutica de EPS, edición 2019.

**Instrucción:** el asesor de EPS, marca con una X según el criterio que cumple el epesista en la realización del informe.

Tabla 25. Evaluación del voluntariado.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la facultad?	X		
¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	X		
¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	X		
¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	X		
¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	X		
¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	X		
¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado?	X		
Totales	7	0	

Fuente: (Méndez Pérez, 2019) compilado por Ervin Daniel Alexis Connor Hill, (2020)



Lic. Dania Iracema Roldán Ramírez

Asesor de EPS

Sede 42-Puerto Barrios, Izabal

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista, Ervin Daniel Alexis Connor Hill

Carné: 201412714

### Evaluación final de EPS

**Descripción:** para evaluar el informe general presentado como documento final de EPS, se utiliza la lista de cotejo que propone la guía propedéutica de EPS, edición 2019.

**Instrucción:** el asesor de EPS, marca con una X según el criterio que cumple el epesista en la realización del informe.

Tabla 26. Evaluación del informe final de EPS.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de los capítulos del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen e introducción?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación aplicados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		

¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas y formato de propedéutica para EPS?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		
Totales	10	0	

Fuente: (Méndez Pérez, 2019) compilado por Ervin Daniel Alexis Connor Hill, (2020)

---

Lic. Dania Iracema Roldán Ramírez

Asesor de EPS

# **Anexos**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
del centenario de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 04 de Julio 2018

*Licenciada*  
**DANIA IRACEMA ROLDAN RAMIREZ**  
*Asesora de EPS*  
*Facultad de Humanidades*  
*Presente*

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

**ERVIN DANIEL ALEXIS CONNOR HILL**  
**201412714**

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**  
**Director Departamento Extensión**



**Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
**Decano**



C.C expediente  
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Puerto Barrios 30 de Julio de 2018

Licda. Olga Leticia Tenaz  
Directora.  
INEBE. Dr. LUIS PASTEUR JV.  
Presente

Estimada Licda. :

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS - , con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante ERVIN DANIEL ALEXIS CONNOR HILL, CUI 1813668351801, Registro Académico 201412714.

En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
Hilda Trinidad Morales Lima  
Coordinadora Sede Puerto Barrios

Facultad de Humanidades  
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
PUERTO BARRIOS IZABAL  
COORDINADOR

  
RECIBIDO  
Licda. Leticia Tenaz  
EXP. LUIS P.  
13/8/18

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de Humanidades  
Sede 42-Puerto Barrios, Izabal  
4ª y 5ª avenida, 6ª calle, Puerto Barrios, Izabal

**A QUIEN INTERESE**

Se redacta la presente, haciendo constar que el estudiante Ervin Daniel Alexis Connor Hill, espesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, quien se identifica con número de DPI 1813668351801 y registro académico 201412714, llevó a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en esta institución, el cual consistió en solucionar la deficiencia de la falta del Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres y señalizaciones de las rutas de evacuación y puntos de reunión en el INEBE Dr. Luis Pasteur J.V. , Proceso que inició el día sábado 13 de agosto de 2018 y finalizó el día 30 de junio de 2019.

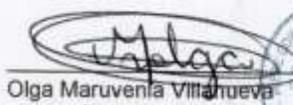
Por lo antes mencionado, informo que el estudiante Ervin Daniel Alexis Connor Hill realizó de forma satisfactoria la ejecución del proyecto correspondiente al EPS, del cual los usuarios de la institución quedamos satisfechos y comprometidos en darle sostenibilidad, para los cuales se compromete a la directora Olga Leticia Tenas Martínez y miembros del Comité de Seguridad del INEBE Dr. Luis Pasteur J.V. a darle seguimiento y sostenibilidad a dicho proyecto.

Para los usos legales que a la parte interesada convenga, se extiende, firma y sella la presente en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal; al treinta del mes de junio del año dos mil diecinueve.

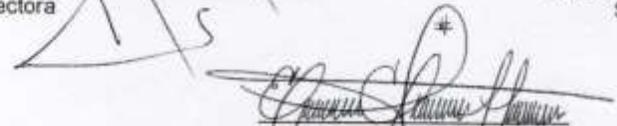
Deferentemente;



  
Licda. Olga Leticia Tenas Martínez  
Directora

  
Olga Maruvenia Villanueva  
Secretaria



  
Ervin Daniel Alexis Connor Hill  
Epesista



Fuente: fotografía tomada por el epesista  
(2018)

Reunión con Asesora de Conred, conociendo  
como elaborar un plan de riesgo.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2018)

Reunión con Asesora de Conred y Directora del  
Inebe Dr. Luis Pasteur J.V., organizando las  
comisiones de trabajo.



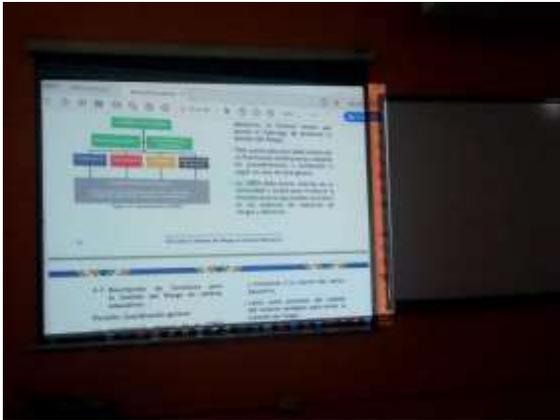
Fuente: fotografía tomada por el epesista  
(2018)

Reunión con cuerpo de docentes para dar a  
conocer todos los riesgos al que están  
expuestos dentro del establecimiento.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Rotulación de Suelo para rutas de evacuación en  
el INEBE Dr. Luis Pasteur J.V.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Socialización del Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE "Dr. Luis Pasteur" J.V. Puerto Barrios, Izabal.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Entrega a la Comisión de Seguridad del Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE "Dr. Luis Pasteur" J.V. Puerto Barrios, Izabal.



Fuente: fotografía recopilada por el epesista (2019)

Señalización de Salidas de Emergencia según Plan Institucional sobre riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE "Dr. Luis Pasteur" J.V. Puerto Barrios, Izabal.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Plantilla utilizada para rotulación de rutas de evacuación de suelo según plan riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Inicio de rotulación en los pasillos, rutas de evacuación de suelo, según plan riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE “Dr. Luis Pasteur” J.V. Puerto Barrios, Izabal.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Inicio de rotulación en los pasillos, rutas de evacuación de suelo, según plan riesgos en caso de desastres.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Inicio de rotulación en los pasillos, rutas de evacuación de suelo, según plan riesgos en caso de desastres.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Reunión de organización de comisiones de seguridad, a través del gobierno escolar con los estudiantes del plantel.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Seguimiento de organización de comisiones de seguridad, a través del gobierno escolar con los estudiantes del plantel.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Socialización con estudiantes el plan de riesgos en caso de desastres, dirigido a usuarios del INEBE "Dr. Luis Pasteur" J.V. Puerto Barrios, Izabal.



Fuente: fotografía tomada por el epesista (2019)

Rotulación de pared que se colocó en cada una de las aulas y salones utilizadas por los usuarios del recinto educativo.



